

Manual Garantía y Mantenimiento Vehículos Motor Gasolina



Importante

Por favor guarde este manual en su vehículo, puesto que su concesionario oficial KIA, lo podrá solicitar en caso que requiera un servicio cubierto por la garantía. Si usted vende su vehículo, no olvide entregar este manual para que los próximos propietarios dispongan de la información consignada en este manual.

Asegúrese que los mantenimientos sean registrados en este manual junto con el sello del CONCESIONARIO KIA en cada uno de los servicios requeridos en el plan de mantenimiento.

Si por alguna razón técnica es necesario cambiar el cuadro de instrumentos o cluster, diligencie el registro que se presenta a continuación:

Registro de cambio cuadro de instrumentos o cluster

El cuadro de instrumentos o cluster de este vehículo se cambió el con _____ Kilómetros.

Nombre del **CONCESIONARIO KIA** que se efectuó el cambio del tablero de instrumentos u cluster:

Cod.concesionario _____ ciudad _____

NOTA: Para determinar el kilometraje real, el kilometraje anotado aquí debe sumarse al que aparece en el odómetro que se ha instalado.

DEFINICIONES IMPORTANTES:

KIA: Hace relación al fabricante del vehículo que usted ha adquirido.

CONCESIONARIO KIA: Instalaciones dispuestas para llevar a cabo un servicio o reparación junto con el suministro de repuestos originales KIA y personal calificado para la atención, restitución y mantenimiento de su vehículo.

IMPORTADOR: Corresponde a Metrokia S.A., distribuidor exclusivo para Colombia de la marca KIA.

Código de Activación

La Garantía mínima presunta en Colombia para vehículos particulares es de 1 año o 20.000 km, lo primero que ocurra. KIA en Colombia ofrece la extensión por 4 años u 80.000 km adicionales (completando 5 años o 100.000 km, lo primero que ocurra para vehículos particulares), siempre y cuando se cumpla con el programa de mantenimiento en el presente manual.

Adicional, el IMPORTADOR ofrece la extensión al periodo de garantía anteriormente descrito; de 2 años o 50.000 km, lo primero que ocurra, (completando 7 años o 150.000 km, lo primero que ocurra para vehículos particulares), por favor, tenga presente las condiciones y restricciones mencionadas en el presente manual.



Advertencia

! Para tener cobertura de garantía según este manual, se debe cumplir con los mantenimientos periódicos preventivos exclusivamente en la red de concesionarios autorizados.

! Estimado cliente, si usted ha adquirido accesorios en su concesionario, exija que estos se encuentren relacionados en el acta de activación de la garantía.

Consulte los CONCESIONARIOS KIA autorizados en este manual ó www.kia.com/co.

Advertencia

En caso de un siniestro, exija a su aseguradora que su vehículo sea reparado en un **CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO KIA**, de lo contrario su vehículo pierde la garantía.

Si su vehículo es reparado en un taller no autorizado, además de perder la cobertura de garantía, corre los siguientes riesgos:

- Procedimientos de reparación no adecuadas y no garantizados en la estructura de su vehículo, que ponen en riesgo su seguridad y de su familia.
- Instalación de repuestos no genuinos, que pueden afectar notablemente el desempeño de su vehículo y eventualmente acelerar el desgaste de otras partes ó sistemas.

Consulte a la red de concesionarios kia autorizados en la página 37 ó www.kia.com.co



Activación de la Garantía

Estimado Cliente



La siguiente información es necesaria para la activación de la garantía de su vehículo nuevo:

- Se requiere diligenciar completamente la información para la activación de la garantía.
 - Esta activación debe ser diligenciada y firmada en el momento de la entrega por la persona del concesionario a cargo, y enviada al IMPORTADOR por el CONCESIONARIO.
 - Debe leer este manual para conocer los términos de la garantía.
- Agradecemos su colaboración.

Vehículo

Serie (VIN)

Nº Motor: _____ Kilometraje: _____ Modelo: _____ Año: **AAAA** _____

Placa: _____ Código Concesionario: _____ Ciudad de Entrega _____

Fecha Entrega Vehículo

Día Mes Año

Código de Activación

Datos del Propietario (si es empresa, Leasing o Financiera, se debe colocar el nombre del usuario del vehículo)

Nombre _____ Apellido _____ F. Nacimiento _____ Nit ó C.C. _____

Dirección _____ Ocupación _____ Ciudad _____

Teléfono (Fijo) _____ Celular _____ E-mail: _____

Si una persona diferente al propietario hace uso del vehículo, por favor diligenciar los siguientes datos:

Nombre _____ Apellido _____ Ciudad _____

Teléfono (Fijo) _____ Celular _____ E-mail _____

Fecha Facturación Vehículo: DD/MM/AAAA Uso Del Vehículo* Particular: Público o Comercial: *Ver aclaración tabla pag 4 ó 5

Registre en la siguiente tabla los accesorios instalados en el vehículo en el concesionario:

| Nº | Descripción Accesorio | Nº Serie | Marca |
|----|-----------------------|----------|-------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |

| Nº | Descripción Accesorio | Nº Serie | Marca |
|----|-----------------------|----------|-------|
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |

DECLARO QUE: •El vendedor me ha explicado los Términos y condiciones de la garantía, así como mis responsabilidades con respecto al mantenimiento de mi vehículo.

- He recibido el MANUAL DEL PROPIETARIO y leí el MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.
- Se realizó y verifiqué registro de entrega del vehículo nuevo (Pág. 1).
- Autorizo con mi firma el tratamiento de mis datos personales de acuerdo al procedimiento del respaldo de este documento.
- He entendido claramente las obligaciones contraídas con el mantenimiento de mi vehículo, así como las condiciones de garantía del mismo.
- Entiendo que la instalación de accesorios no homologados por el importador conllevan a la pérdida de la garantía.

Firma _____

Nombre _____

Cedula _____

Persona Encargada de la entrega

Propietario

(Copia Dpto. Posventa IMPORTADOR)

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales que le solicitamos tienen como finalidad mantener una constante comunicación con nuestros clientes, así como de nuestros aliados estratégicos, mediante llamada telefónica, mensaje de texto o correo electrónico, con las siguientes finalidades:

Fines de mercadeo:

1) Mantener la información personal actualizada, con fines comerciales y/o publicitarios con el propósito de mantenerlos informados y ofrecerles beneficios y/o descuentos en nuestros productos y/o servicios, así como de nuestros aliados estratégicos; realizar actos de promoción y publicidad de nuestros productos y/o servicios; y demás actividades de mercadeo, estadísticas, de control de calidad y de satisfacción del cliente. 2) Realizar invitaciones a eventos, lograr fidelización y mejora de servicios 3) Efectuar encuestas de satisfacción respecto a los bienes y servicios ofrecidos. 4) Suministrar información de contacto a la red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y a cualquier tercero, el cual será transmitida o transferida dependiendo del vínculo contractual que se tenga con los aliados estratégicos.

Fines administrativos y tributarios:

1) Gestionar trámites, solicitudes, quejas y reclamos. 2) Enviar extractos, estados de cuenta, facturas, citas de entrega 3) Suministrar información de contacto a la fuerza comercial y/o red de distribución o a cualquier tercero, el cual será transmitida o transferida dependiendo del vínculo contractual que se tenga con los aliados estratégicos. 4) Comunicarnos para temas de garantías, campañas de seguridad (Recall), relacionamiento, informar alertas, garantizar servicio al cliente (solución de transporte). 5) Transferir la información del Titular a la ventanilla de trámites y a las entidades de tránsito encargadas de hacer los trámites de matrícula y administrativos que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social para la venta de vehículos nuevos y /o usados. 6) Ejecutar las labores administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social; 7) Mantener la información personal actualizada, con el fin de cumplir con la Obligación legal a entidades de control nacional, evaluación con fines de cumplimiento normativo SAGRILAF Y PTEE; 8) Lograr el cobro de las facturas mediante: garantía por incumplimiento, intereses, saldos pendientes, cruce periódico de cuentas etc.; 9) autorizo de manera expresa el registro de mi imagen en los sistemas de ingreso y salida de la compañía a través de las cámaras internas y externas de Metrokia 10) Efectuar encuestas de satisfacción respecto a los bienes y servicios ofrecidos 11) Realizar giros o transacciones que surjan de las operaciones comerciales. 12) el registro de los vehículos dados en consignación y/o subasta en el inventario 13) el envío de información relacionada con la adquisición de vehículos, cotizaciones, agendamiento de test drive y toda aquella que surja de las operaciones comerciales para el cumplimiento del objeto social.

Los datos de carácter personal que se obtengan de su relación con METROKIA SA, serán recogidos y reservados en una base de datos con las finalidades arriba señaladas, y podrán ser objeto del tratamiento por METROKIA SA, o los terceros que designe. Dicha base de datos se conserva y administra bajo responsabilidad de METROKIA SA, o los terceros que para tal fin se designen. La base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de datos. Para fines estadísticos y de medición de satisfacción del cliente, se autoriza expresamente la transferencia y/o transmisión internacional de los datos personales bajo niveles adecuados de protección, seguridad y confidencialidad. El titular autoriza el tratamiento de sus datos para las finalidades mencionadas y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Manifiesto de manera libre y voluntaria que AUTORIZO a METROKIA S.A identificada con NIT 830078966-6, con dirección de notificación en la ciudad de Bogotá en la Calle 224 No. 9-60, correo electrónico: protecciondedatos@kia.com.co y/o en el Teléfono (57 1) 3 64 97 00 Ext. 1070, quien actuará como Responsable del Tratamiento o quien ésta designe y/o sus terceros vinculados (aliados estratégicos), para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por la sociedad en <https://metrokia.co/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos> la cual me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales para las finalidades mencionadas y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.

Autorizo el manejo de datos personales conforme a la política de tratamiento de datos

Autoriza el uso de sus datos para envío de:

MSN ____ Correos electrónicos ____ Llamadas ____ con fines de mercadeo.

Autoriza el uso de sus datos para envío de MSN correos electrónicos y llamadas con fines administrativos y tributarios.

FIRMA CLIENTE

FECHA:

Activación de la Garantía

Estimado Cliente



La siguiente información es necesaria para la activación de la garantía de su vehículo nuevo:

- Se requiere diligenciar completamente la información para la activación de la garantía.
 - Esta activación debe ser diligenciada y firmada en el momento de la entrega por la persona del concesionario a cargo, y enviada al IMPORTADOR por el CONCESIONARIO.
 - Debe leer este manual para conocer los términos de la garantía.
- Agradecemos su colaboración.

Vehículo

Serie (VIN)

Nº Motor: _____ Kilometraje: _____ Modelo: _____ Año: **AAAA** _____

Placa: _____ Código Concesionario: _____ Ciudad de Entrega _____

Fecha Entrega Vehículo

Día Mes Año

Código de Activación

Datos del Propietario (si es empresa, Leasing o Financiera, se debe colocar el nombre del usuario del vehículo)

Nombre _____ Apellido _____ F. Nacimiento _____ Nit ó C.C. _____

Dirección _____ Ocupación _____ Ciudad _____

Teléfono (Fijo) _____ Celular _____ E-mail: _____

Si una persona diferente al propietario hace uso del vehículo, por favor diligenciar los siguientes datos:

Nombre _____ Apellido _____ Ciudad _____

Teléfono (Fijo) _____ Celular _____ E-mail _____

Fecha Facturación Vehículo: DD/MM/AAAA Uso Del Vehículo* Particular: Público o Comercial: *Ver aclaración tabla pag 4 ó 5

Registre en la siguiente tabla los accesorios instalados en el vehículo en el concesionario:

| Nº | Descripción Accesorio | Nº Serie | Marca |
|----|-----------------------|----------|-------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |

| Nº | Descripción Accesorio | Nº Serie | Marca |
|----|-----------------------|----------|-------|
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |

DECLARO QUE: •El vendedor me ha explicado los Términos y condiciones de la garantía, así como mis responsabilidades con respecto al mantenimiento de mi vehículo.

•He recibido el MANUAL DEL PROPIETARIO y leí el MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.

•Se realizó y verifiqué registro de entrega del vehículo nuevo (Pág. 1).

•Autorizo con mi firma el tratamiento de mis datos personales de acuerdo al procedimiento del respaldo de este documento.

•He entendido claramente las obligaciones contraídas con el mantenimiento de mi vehículo, así como las condiciones de garantía del mismo.

•Entiendo que la instalación de accesorios no homologados por el importador conllevan a la pérdida de la garantía.

Firma _____

Nombre _____

Cedula _____

Persona Encargada de la entrega

Propietario

(Copia CONCESIONARIO KIA)

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales que le solicitamos tienen como finalidad mantener una constante comunicación con nuestros clientes, así como de nuestros aliados estratégicos, mediante llamada telefónica, mensaje de texto o correo electrónico, con las siguientes finalidades:

Fines de mercadeo:

1) Mantener la información personal actualizada, con fines comerciales y/o publicitarios con el propósito de mantenerlos informados y ofrecerles beneficios y/o descuentos en nuestros productos y/o servicios, así como de nuestros aliados estratégicos; realizar actos de promoción y publicidad de nuestros productos y/o servicios; y demás actividades de mercadeo, estadísticas, de control de calidad y de satisfacción del cliente. 2) Realizar invitaciones a eventos, lograr fidelización y mejora de servicios 3) Efectuar encuestas de satisfacción respecto a los bienes y servicios ofrecidos. 4) Suministrar información de contacto a la red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y a cualquier tercero, el cual será transmitida o transferida dependiendo del vínculo contractual que se tenga con los aliados estratégicos.

Fines administrativos y tributarios:

1) Gestionar trámites, solicitudes, quejas y reclamos. 2) Enviar extractos, estados de cuenta, facturas, citas de entrega 3) Suministrar información de contacto a la fuerza comercial y/o red de distribución o a cualquier tercero, el cual será transmitida o transferida dependiendo del vínculo contractual que se tenga con los aliados estratégicos. 4) Comunicarnos para temas de garantías, campañas de seguridad (Recall), relacionamiento, informar alertas, garantizar servicio al cliente (solución de transporte). 5) Transferir la información del Titular a la ventanilla de trámites y a las entidades de tránsito encargadas de hacer los trámites de matrícula y administrativos que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social para la venta de vehículos nuevos y /o usados. 6) Ejecutar las labores administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social; 7) Mantener la información personal actualizada, con el fin de cumplir con la Obligación legal a entidades de control nacional, evaluación con fines de cumplimiento normativo SAGRILAF Y PTEE; 8) Lograr el cobro de las facturas mediante: garantía por incumplimiento, intereses, saldos pendientes, cruce periódico de cuentas etc.; 9) autorizo de manera expresa el registro de mi imagen en los sistemas de ingreso y salida de la compañía a través de las cámaras internas y externas de Metrokia 10) Efectuar encuestas de satisfacción respecto a los bienes y servicios ofrecidos 11) Realizar giros o transacciones que surjan de las operaciones comerciales. 12) el registro de los vehículos dados en consignación y/o subasta en el inventario 13) el envío de información relacionada con la adquisición de vehículos, cotizaciones, agendamiento de test drive y toda aquella que surja de las operaciones comerciales para el cumplimiento del objeto social.

Los datos de carácter personal que se obtengan de su relación con METROKIA SA, serán recogidos y reservados en una base de datos con las finalidades arriba señaladas, y podrán ser objeto del tratamiento por METROKIA SA, o los terceros que designe. Dicha base de datos se conserva y administra bajo responsabilidad de METROKIA SA, o los terceros que para tal fin se designen. La base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de datos. Para fines estadísticos y de medición de satisfacción del cliente, se autoriza expresamente la transferencia y/o transmisión internacional de los datos personales bajo niveles adecuados de protección, seguridad y confidencialidad. El titular autoriza el tratamiento de sus datos para las finalidades mencionadas y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Manifiesto de manera libre y voluntaria que AUTORIZO a METROKIA S.A identificada con NIT 830078966-6, con dirección de notificación en la ciudad de Bogotá en la Calle 224 No. 9-60, correo electrónico: protecciondedatos@kia.com.co y/o en el Teléfono (57 1) 3 64 97 00 Ext. 1070, quien actuará como Responsable del Tratamiento o quien ésta designe y/o sus terceros vinculados (aliados estratégicos), para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por la sociedad en <https://metrokia.co/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos> la cual me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales para las finalidades mencionadas y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.

Autorizo el manejo de datos personales conforme a la política de tratamiento de datos

Autoriza el uso de sus datos para envío de:

MSN ____ Correos electrónicos ____ Llamadas ____ con fines de mercadeo.

Autoriza el uso de sus datos para envío de MSN correos electrónicos y llamadas con fines administrativos y tributarios.

FIRMA CLIENTE

FECHA:

Activación de la Garantía

Estimado Cliente



La siguiente información es necesaria para la activación de la garantía de su vehículo nuevo:

•Se requiere diligenciar completamente la información para la activación de la garantía.

•Esta activación debe ser diligenciada y firmada en el momento de la entrega por la persona del concesionario a cargo, y enviada al IMPORTADOR por el CONCESIONARIO.

•Debe leer este manual para conocer los términos de la garantía.

Agradecemos su colaboración.

Vehículo

Serie (VIN)

Nº Motor: _____ Kilometraje: _____ Modelo: _____ Año: **AAAA** _____

Placa: _____ Código Concesionario: _____ Ciudad de Entrega _____

Fecha Entrega Vehículo

Día Mes Año

Código de Activación

Datos del Propietario (si es empresa, Leasing o Financiera, se debe colocar el nombre del usuario del vehículo)

Nombre _____ Apellido _____ F. Nacimiento _____ Nit ó C.C. _____

Dirección _____ Ocupación _____ Ciudad _____

Teléfono (Fijo) _____ Celular _____ E-mail: _____

Si una persona diferente al propietario hace uso del vehículo, por favor diligenciar los siguientes datos:

Nombre _____ Apellido _____ Ciudad _____

Teléfono (Fijo) _____ Celular _____ E-mail _____

Fecha Facturación Vehículo: DD/MM/AAAA Uso Del Vehículo* Particular: Público o Comercial: *Ver aclaración tabla pag 4 ó 5

Registre en la siguiente tabla los accesorios instalados en el vehículo en el concesionario:

| Nº | Descripción Accesorio | Nº Serie | Marca |
|----|-----------------------|----------|-------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |

| Nº | Descripción Accesorio | Nº Serie | Marca |
|----|-----------------------|----------|-------|
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |

DECLARO QUE: •El vendedor me ha explicado los Términos y condiciones de la garantía, así como mis responsabilidades con respecto al mantenimiento de mi vehículo.

•He recibido el MANUAL DEL PROPIETARIO y leí el MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.

•Se realizó y verifiqué registro de entrega del vehículo nuevo (Pág. 1).

•Autorizo con mi firma el tratamiento de mis datos personales de acuerdo al procedimiento del respaldo de este documento.

•He entendido claramente las obligaciones contraídas con el mantenimiento de mi vehículo, así como las condiciones de garantía del mismo.

•Entiendo que la instalación de accesorios no homologados por el importador conllevan a la pérdida de la garantía.

Firma _____

Nombre _____

Cedula _____

Persona Encargada de la entrega

Propietario

(Copia Cliente)

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales que le solicitamos tienen como finalidad mantener una constante comunicación con nuestros clientes, así como de nuestros aliados estratégicos, mediante llamada telefónica, mensaje de texto o correo electrónico, con las siguientes finalidades:

Fines de mercadeo:

1) Mantener la información personal actualizada, con fines comerciales y/o publicitarios con el propósito de mantenerlos informados y ofrecerles beneficios y/o descuentos en nuestros productos y/o servicios, así como de nuestros aliados estratégicos; realizar actos de promoción y publicidad de nuestros productos y/o servicios; y demás actividades de mercadeo, estadísticas, de control de calidad y de satisfacción del cliente. 2) Realizar invitaciones a eventos, lograr fidelización y mejora de servicios 3) Efectuar encuestas de satisfacción respecto a los bienes y servicios ofrecidos. 4) Suministrar información de contacto a la red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y a cualquier tercero, el cual será transmitida o transferida dependiendo del vínculo contractual que se tenga con los aliados estratégicos.

Fines administrativos y tributarios:

1) Gestionar trámites, solicitudes, quejas y reclamos. 2) Enviar extractos, estados de cuenta, facturas, citas de entrega 3) Suministrar información de contacto a la fuerza comercial y/o red de distribución o a cualquier tercero, el cual será transmitida o transferida dependiendo del vínculo contractual que se tenga con los aliados estratégicos. 4) Comunicarnos para temas de garantías, campañas de seguridad (Recall), relacionamiento, informar alertas, garantizar servicio al cliente (solución de transporte). 5) Transferir la información del Titular a la ventanilla de trámites y a las entidades de tránsito encargadas de hacer los trámites de matrícula y administrativos que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social para la venta de vehículos nuevos y /o usados. 6) Ejecutar las labores administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social; 7) Mantener la información personal actualizada, con el fin de cumplir con la Obligación legal a entidades de control nacional, evaluación con fines de cumplimiento normativo SAGRILAF Y PTEE; 8) Lograr el cobro de las facturas mediante: garantía por incumplimiento, intereses, saldos pendientes, cruce periódico de cuentas etc.; 9) autorizo de manera expresa el registro de mi imagen en los sistemas de ingreso y salida de la compañía a través de las cámaras internas y externas de Metrokia 10) Efectuar encuestas de satisfacción respecto a los bienes y servicios ofrecidos 11) Realizar giros o transacciones que surjan de las operaciones comerciales. 12) el registro de los vehículos dados en consignación y/o subasta en el inventario 13) el envío de información relacionada con la adquisición de vehículos, cotizaciones, agendamiento de test drive y toda aquella que surja de las operaciones comerciales para el cumplimiento del objeto social.

Los datos de carácter personal que se obtengan de su relación con METROKIA SA, serán recogidos y reservados en una base de datos con las finalidades arriba señaladas, y podrán ser objeto del tratamiento por METROKIA SA, o los terceros que designe. Dicha base de datos se conserva y administra bajo responsabilidad de METROKIA SA, o los terceros que para tal fin se designen. La base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de datos. Para fines estadísticos y de medición de satisfacción del cliente, se autoriza expresamente la transferencia y/o transmisión internacional de los datos personales bajo niveles adecuados de protección, seguridad y confidencialidad. El titular autoriza el tratamiento de sus datos para las finalidades mencionadas y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Manifiesto de manera libre y voluntaria que AUTORIZO a METROKIA S.A identificada con NIT 830078966-6, con dirección de notificación en la ciudad de Bogotá en la Calle 224 No. 9-60, correo electrónico: protecciondedatos@kia.com.co y/o en el Teléfono (57 1) 3 64 97 00 Ext. 1070, quien actuará como Responsable del Tratamiento o quien ésta designe y/o sus terceros vinculados (aliados estratégicos), para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por la sociedad en <https://metrokia.co/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos> la cual me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales para las finalidades mencionadas y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.

Autorizo el manejo de datos personales conforme a la política de tratamiento de datos

Autoriza el uso de sus datos para envío de:

MSN ____ Correos electrónicos ____ Llamadas ____ con fines de mercadeo.

Autoriza el uso de sus datos para envío de MSN correos electrónicos y llamadas con fines administrativos y tributarios.

FIRMA CLIENTE

FECHA:

Contenido:

| | |
|--|----|
| Activación de la garantía | |
| Registro Entrega Vehículo Nuevo | 1 |
| Introducción | 2 |
| Políticas Cobertura de Garantía Kia Colombia | 3 |
| Periodos de Cobertura Garantía - Vehículo Particular | 4 |
| Periodos de Cobertura Garantía - Vehículo Público y Placa Blanca | 5 |
| Especificaciones & Exclusiones de la Cobertura de Garantía | 6 |
| 1. Garantía limitada de vehículo nuevo | 7 |
| 2. Garantía limitada antiperforación | 14 |
| 3. Garantía limitada de repuestos y accesorios | 15 |
| 4. Registro del programa obligatorio de mantenimiento | 17 |
| 5. Registro de las revisiones obligatorias antiperforación | 27 |
| 6. Guía para atención y servicio al cliente | 28 |
| Red Nacional de Concesionarios KIA | 29 |
| 7. Controles preventivos recomendados para ser realizados por el cliente | 30 |
| 8. Inspección para Transferir Garantía por cambio de propietario | 33 |

Registro entrega vehículo nuevo

IMPORTANTE

Mediante la revisión pre-entrega, el IMPORTADOR certifica que el vehículo suministrado en este acto ha sido revisado y entregado al concesionario KIA en óptimas condiciones de calidad, habiendo efectuado por medio de dicho proceso pre-entrega, la reparación y/o corrección de cualquier defecto de material o de mano de obra, ocurridos y/o descubiertos con posterioridad a la fecha de embarque en origen, incluidos, la reparación de defectos producidos por condiciones de transporte y/o almacenamiento, ajeno a la voluntad del IMPORTADOR o del fabricante KIA.

Chequeo Previo a la Entrega (sólo el vendedor, mínimo 2 horas previas a la entrega)

- Revise los documentos e información de venta.
- Complete todos los datos del propietario.
- Verifique que el Acta de Entrega esté completamente diligenciada.
- Revise que el vehículo esté limpio, estado general de la pintura (sin golpes, rayones, manchas, residuos, etc.).
- Realice un breve chequeo de operación (alarma, radio, llaves).
- Revise que el nivel de combustible sea suficiente para llegar a la estación de servicio.
- Revise estado de la batería
- Coordine previamente la cita en que usted le presentará al asesor de servicio al cliente.

Chequeo al Momento de la Entrega (cliente y vendedor en conjunto)

- Entregue los documentos del vehículo, propietario y verifique su contenido (Manual de Propietario, Manual de garantía, llaves de repuesto, etc.).
- Muestre la ubicación de los controles de manejo, instrumentos, switches básicos y su funcionamiento.
- Muestre la ubicación de la varilla de aceite, niveles, llanta de repuesto, gato, radio y su funcionamiento.
- Explique el programa de revisiones periódicas de mantenimiento el cual se encuentra a partir de la página 19
- Explique la cobertura de la garantía, los casos en que aplica y las exclusiones.
- Presente el asesor de servicio al cliente.
- Informe al cliente la necesidad de asistir al concesionario para realizar la inspección al sistema de emisiones.

Introducción

Introducción

Bienvenido a la Familia KIA

En nombre de todas las personas que trabajamos en KIA, lo felicitamos por la compra de su vehículo KIA. Ahora es usted el feliz propietario de un vehículo que nos enorgullece vender en Colombia.

En la producción de todos los vehículos KIA se han incorporado las técnicas más avanzadas de ingeniería y diseño, con el propósito de agradar a cada propietario. Desde el momento en que usted se siente tras el volante de su KIA, notará lo bien que se siente. Esta es una sorprendente sensación que percibirá durante todo el tiempo que sea su propietario.

En KIA no solo vendemos autos que se vean sobresalientes en su diseño exterior. Nos comprometemos a asegurar que usted disfrute de su vehículo durante los años venideros, garantizándole el más alto estándar de calidad y confiabilidad.

Además, se sentirá orgulloso de saber cuánto nos esmeramos en el diseño de los componentes vitales del vehículo y por lo mismo, podemos ofrecer la cobertura de la garantía que se muestra en las páginas siguientes, siendo una de las mejores ofrecidas en el mercado automotriz colombiano en este momento.

Su CONCESIONARIO KIA prestará mucha atención a todas sus necesidades de servicio, con el uso de piezas y repuestos genuinos suministrados por el IMPORTADOR. Ellos harán todo lo posible por asegurar que su vehículo siga superando todas las expectativas.

Esta libreta le ha sido entregada por el Asesor Comercial para que usted pueda revisarla antes de retirar su vehículo nuevo. En caso de extravío del MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO, diríjase a su CONCESIONARIO KIA, para solicitar un duplicado con la referencia que aparece en la contraportada.

El MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO le permite obtener atención especializada en cualquier CONCESIONARIO KIA del país. Manténgalo siempre en el vehículo junto al MANUAL DEL PROPIETARIO.

IMPORTANTE

Este manual contiene términos y condiciones de la garantía para solucionar cualquier inconveniente por calidad o ensamble que presente su vehículo, durante el uso normal y apropiado del mismo. Se incluyen también las recomendaciones para el adecuado mantenimiento del vehículo y junto con su MANUAL DE PROPIETARIO encontrará en detalle la información sugerida para conservar el vehículo en óptimas condiciones.

Prevalecen las recomendaciones del MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO actual o vigente por encima del MANUAL DEL PROPIETARIO, debido a que se han tenido en cuenta las condiciones particulares de nuestro país, así como los resultados de pruebas realizadas en los modelos específicos traídos a Colombia. Este manual será actualizado en la página www.kia.com por lo que se aplicarán las políticas de garantía vigentes en este momento.

Garantía Kia en Colombia

El fabricante ofrece una garantía de 5 años o 100.000 km, lo primero que ocurra para uso particular exclusivamente y sin fines comerciales. Para conservarla, debe realizar todos los mantenimientos preventivos (de acuerdo a los planes recomendados en el MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO), así como toda reparación por colisión debe ser atendida únicamente en la Red de Talleres Autorizados de KIA en Colombia.

Extensión Periodo De Garantía Kia En Colombia

METROKIA S.A. distribuidor exclusivo de KIA en Colombia, ofrece a todos sus clientes que adquirieron su vehículo KIA a partir del 1 de Febrero de 2025 en cualquiera de los concesionarios autorizados de la red Kia en Colombia (para vehículo particular exclusivamente y sin fines comerciales) **una extensión al periodo de garantía de 2 años o 50.000 km, lo primero que ocurra.**

De manera que la cobertura para este tipo de vehículos y uso, será de **7 años o 150.000 km**, lo primero que ocurra, siempre que el vehículo haya sido facturado a partir del 1 de febrero de 2025.

Limitación Cobertura De La Extensión Garantía

La extensión de la garantía aplica para la garantía básica del vehículo, excluyendo elementos que tienen una garantía limitada tales como: sistema de audio, anti-perforación, pintura, llantas, repuestos vendidos por mostrador o instalados en el taller de servicio conforme a lo mencionado en las paginas 4 y 5.

Esta extensión no aplica para vehículos blindados, de uso publico (taxis) y placa blanca y sin fines comerciales.

Importante:

Los demás componentes quedan cubiertos bajo los periodos estipulados para vehículos particulares o públicos especificados en las paginas 4 y 5.

Para conservar la garantía durante los periodos establecidos***, le invitamos a realizar los mantenimientos preventivos de acuerdo a los planes referidos en la sección " REGISTRO PLAN DE MANTENIMIENTO OBLIGATORIO" Pag 17., así como toda reparación por colisión debe ser atendida unicamente en la red de Talleres Autorizados de Kia en Colombia.

* Para el periodo de garantía extendida el propietario deberá cumplir con el 100% de los planes referidos en la sección "registro plan de mantenimiento obligatorio" pág. 17, es decir, en caso de haberse cumplido el primer periodo de garantía (100.000 km o 5 años) y el propietario no haber cumplido con dichos mantenimientos no será acreedor de la garantía extendida.

Periodos de Cobertura Garantía - Vehículo Particular

Cobertura de Garantía Kia - Vehículos Particulares (**)

| Pág. | Descripción Garantía | Particulares * | Limitaciones |
|-------|---|-----------------------------------|--|
| 3 & 7 | Garantía Fábrica* | 5 años ó 100.000 km* | Siempre y cuando no implique piezas de desgaste o de deterioro normal (Ver pag. 7 al 13) Debe asistir a los mantenimientos periódicos en la red autorizada KIA. |
| 3 | Extensión Garantía Metrokia + Garantía de fábrica* | 7 años ó 150.000 Km* | Ver Limitación cobertura de la extensión garantía (pag. 3) |
| 14 | Anti perforación* | 5 años sin límite de km* | Debe asistir a los mantenimientos periódicos anuales en la red autorizada KIA. No aplica para sistema de escape. |
| 11 | Pintura* | 3 años ó 100.000 Km | No aplica para desgaste normal, daños por abandono a la intemperie, agresión por químicos, siniestros o caso fortuito. |
| 8 | Batería 12 voltios | 1 año ó Sin Limite de Kilometraje | Sólo para la batería instalada en el vehículo al momento de la entrega en el concesionario. (0 km) |
| 9 | Llantas* | 1 año ó 30.000 km | Solo cubre defectos atribuibles a la fabricación o calidad de la parte. No cubre daños atribuibles a golpes, omisión de alineación, balanceo, presiones de inflado inferiores a las especificadas y rotación de las llantas. *Aplica para llantas equipadas en el vehículo en el momento de la entrega* |
| 9 | Sistema de audio y video* | 3 años ó 100.000 km* | No aplica si se usan USB contaminadas con virus. |
| 10 | Control remoto original | 6 meses sin límite de km | Control remoto que viene con el vehículo, de origen |
| 15 | Repuestos y accesorios vendidos e instalados por un concesionario KIA | 1 año o 20.000 Km | A partir de la fecha de venta del repuesto o accesorio |
| 15 | Repuestos y accesorios vendidos pero no instalados por un concesionario KIA | 6 meses ó 10.000 Kilómetros | A partir de la fecha de factura del repuesto o accesorio. Sujeto al correcto montaje. |

* Lo primero que ocurra en tiempo ó kilometraje, a partir de la fecha de entrega del vehículo nuevo

(**) Vehículo Particular: Destinado a satisfacer necesidades privadas (placa amarilla ó azul)

Importante: La garantía puede no ser honrada en caso de vehículos vendidos como particulares que sean empleados para propósitos comerciales, como por ejemplo al ser usados como taxi para generar utilidades, ni mucho menos vehículos utilizados para competición deportiva

Cobertura de Garantía Kia - Vehículo Público y Placa Blanca (#)

| Pág. | Descripción Garantía | Público (Taxi)* | Placa Blanca | Limitaciones |
|-------|---|-----------------------------|--------------|--|
| 3 & 7 | Garantía de Fábrica* | 2 años ó 100.000 km | | Siempre y cuando no implique piezas de desgaste o deterioro normal (Ver pag. 7 al 13) |
| 3 | Conjunto Motriz (Motor y Transmisión)* | 2 años ó 100.000 km | | Debe asistir a los mantenimientos periódicos anuales en la red autorizada KIA. |
| 14 | Anti perforación* | 1 año ó 100.000 km | | Debe asistir a los mantenimientos periódicos en la red autorizada KIA. No aplica para sistema de escape. |
| 11 | Pintura* | 1 año ó 50.000 Km | | No aplica para desgaste normal, daños por abandono a la intemperie, agresión por químicos, siniestros o caso fortuito. |
| 8 | Batería* | 1 año ó 12.000 Km* | | Sólo para la batería instalada en el vehículo al momento de la entrega en el concesionario. (0 km) |
| 9 | Llantas* | 1 año ó 30.000 km | | Solo cubre defectos atribuibles a la fabricación o calidad de la parte. No cubre daños atribuibles a golpes, omisión de alineación, balanceo, presiones de inflado inferiores a las especificadas y rotación de las llantas. *Aplica para llantas equipadas en el vehículo en el momento de la entrega* |
| 9 | Sistema de audio y video* | 3 años o 100.000 km* | | No aplica si se usan USB contaminadas con virus. |
| 10 | Control remoto original | 3 meses sin límite de km | | Control remoto que viene con el vehículo, de origen |
| 15 | Repuestos y accesorios vendidos e instalados por un concesionario KIA | 1 año ó 20.000 Km | | A partir de la fecha de instalación o instalación según orden de trabajo y/o factura |
| 15 | Repuestos y accesorios vendidos pero no instalados por un concesionario KIA | 6 meses ó 10.000 Kilómetros | | A partir de la fecha de factura del repuesto o accesorio. |

* Lo primero que ocurra en tiempo ó kilometraje, a partir de la fecha de entrega del vehículo nuevo

(#) Vehículo Público ó Comercial: Destinado al servicio público de transporte individual ó colectivo de pasajeros, servicio escolar, servicio especial.

1. Haber adquirido el vehículo en alguno de los CONCESIONARIOS KIA a nivel nacional.
2. Conservar el cupón firmado de la ACTIVACIÓN DE LA GARANTÍA dentro del MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.
3. Presentar este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO cuando le sea requerido en su CONCESIONARIO KIA.
4. Usar la Red de CONCESIONARIOS KIA a nivel nacional para los servicios de mantenimiento periódico obligatorio, reparaciones.
5. Usar repuestos genuinos y accesorios distribuidos por el IMPORTADOR y comercializados por la Red de CONCESIONARIOS KIA.
6. No alterar o modificar los números de identificación del vehículo, ni tampoco el sistema cuenta kilómetros (odómetro).
7. No alterar el diseño original del vehículo (instalaciones/modificaciones) en lo relacionado con: accesorios, rines, llantas, tapicería, vidrios y carrocería.
8. Dar un uso normal y adecuado al vehículo para el cual fue diseñado.
9. Por cambio de propietario se requiere diligenciar el formato INSPECCIÓN PARA TRANSFERIR GARANTÍA y para ello debe llevar el vehículo a cualquier CONCESIONARIO KIA para realizarse el peritaje respectivo (Inspección Visual), el cual no tendrá ningún costo.
10. Otorgar tiempo prudencial al CONCESIONARIO KIA para el diagnóstico y reparación por garantía.

Importante:

La garantía mínima presunta en Colombia para vehículos particulares es de 1 año o 20.000 km, lo primero que ocurra. KIA en Colombia ofrece la extensión por 4 años u 80.000 km adicionales (completando 5 años o 100.000 km, lo primero que ocurra para vehículos particulares), siempre y cuando se cumpla con el programa de mantenimiento pág. 17. El IMPORTADOR ofrece la extensión al periodo de garantía de 2 años o 50.000 km, lo primero que ocurra, completando 7 años o 150.000 km, sujeto a las condiciones y restricciones mencionadas en la pág. 3.

Especificaciones & Exclusiones de la cobertura de garantía

1. Especificaciones & Exclusiones de la cobertura de garantía

1.1. Condiciones Básicas de la Garantía

Esta garantía es otorgada por el IMPORTADOR y exclusivamente por la Red de CONCESIONARIOS KIA en todo el país.

Esta garantía cubre cualquier reparación en el vehículo, necesaria para corregir defectos de material o ensamble que puedan presentarse bajo condiciones normales de uso y funcionamiento, siempre que el CUPÓN DE REGISTRO ENTREGA VEHÍCULO NUEVO esté en nuestro poder. Aplica solo a los vehículos importados y distribuidos por EL IMPORTADOR.

La garantía permanecerá vigente a partir del momento de la entrega del vehículo nuevo al propietario y del registro en la página web, por el tiempo o hasta que dicho vehículo haya recorrido los kilómetros señalados en el cuadro de la página 4 o 5, lo primero que ocurra.

Las partes o repuestos involucrados serán reparados o cambiados por nuevos, a juicio exclusivo de cualquiera de los CONCESIONARIOS KIA en Colombia. Estas reparaciones y los repuestos involucrados están garantizados de acuerdo con las coberturas señaladas en la página 4 o 5, prevaleciendo la condición que primero ocurra, en tiempo o kilometraje.

Reparar el vehículo en talleres no autorizados por el importador implica pérdida total de la garantía.

Tenga en cuenta que las instalaciones de repuestos, accesorios, reparaciones o modificaciones realizadas por terceros no autorizados dan por terminada la cobertura de la garantía. Los trabajos de garantía serán realizados previa presentación de este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.

Todas las reparaciones cubiertas por la garantía serán atendidas únicamente en la Red de CONCESIONARIOS KIA, los cuales han sido previamente autorizados por EL IMPORTADOR.

Cuando su vehículo presente alguna novedad técnica, esta debe reportarse a su CONCESIONARIO KIA tan pronto como sea posible y en cualquier caso antes del fin del periodo de cobertura de la garantía. No se realiza devolución del dinero si el cliente paga la garantía en el Centro de servicio autorizado Kia.

Importante:

Una novedad técnica (falla, síntoma de daño, testigo encendido, etc) no reportada oportunamente puede derivar en consecuencias mayores. La garantía caducará si el propietario no otorga a requerimiento del garante, las autorizaciones que este último requiera para hacer el diagnóstico y/o las reparaciones que procedan, si un testigo en el tablero de instrumentos se enciende debe seguir las indicaciones del manual del conductor, las causas por las cuales se enciende el testigo no corresponde a la misma falla y debe ser diagnosticada por el CONCESIONARIO KIA.

1.2. Responsabilidades Del Propietario

El propietario debe asegurarse que su CONCESIONARIO KIA, haya registrado la información requerida en la página web establecida para activar la garantía de su vehículo.

1.2.1. Con El Mantenimiento

El mantenimiento del vehículo es indispensable para conservar la seguridad y confiabilidad con que fue originalmente fabricado. Por ello, debe recibir inspecciones periódicas de mantenimiento con suministro de repuestos provistos por EL IMPORTADOR a través de sus CONCESIONARIOS KIA.

Especificaciones & Exclusiones de la cobertura de garantía

Importante

Los costos asociados a las inspecciones periódicas de mantenimiento son de exclusiva responsabilidad del propietario y debe realizar todos los servicios de mantenimiento detallados en este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO, efectuándolas en los plazos de tiempo y kilometraje recomendados aquí.

El propietario también es responsable de revisar regularmente aspectos como niveles de aceite, refrigerante del motor, presión de neumáticos, elementos de seguridad y utilizar su vehículo de acuerdo con las instrucciones descritas en el MANUAL DEL PROPIETARIO.

1.2.2 Con Los Registros De Mantenimiento

Además, deberá mantener registro de dichos servicios en este manual, los cuales deberán estar firmados y sellados por el CONCESIONARIO KIA que los realice. Dado que cada concesionario KIA es independiente, es importante que exija se selle su MANUAL DE GARANTIA Y MANTENIMIENTO. Dicho registro será indispensable para efectuar cualquier reparación amparada por la garantía, y así mantener la vigencia y cobertura de la misma. El no cumplimiento de lo anterior puede llevar a perder la garantía.

1.3. Garantía Limitada En Sistema Y Componentes

Los siguientes ítems están sujetos a una cobertura de garantía limitada, considerada a partir de la fecha de entrega del vehículo en el CUPÓN DE REGISTRO ENTREGA VEHÍCULO NUEVO.

1.3.1. Batería Original:

La batería con la que se entrega el vehículo tiene una garantía de 1 año o Sin limite de kilometraje, a partir de la fecha de entrega del vehículo.

1.3.2. Aire Acondicionado Original:

La carga de refrigerante del sistema del aire acondicionado tiene una garantía de 1 año o 20.000 km, lo primero que ocurra, siempre y cuando no existan indicios de ninguna acción provocada por extremos como golpes de piedras o accidentes.

Los malos olores en el Aire Acondicionado no son cubiertos por la garantía debido a que estos se originan por una incorrecta operación del sistema de refrigeración de cabina. Estos pueden ser provocados por falta de mantenimiento periódico al filtro de aire de cabina y/o a la acumulación de humedad dentro del sistema de refrigeración producto de una inadecuada ventilación posterior a la operación del sistema, o empleo de ambientadores, siliconas u otros productos aplicados en la cabina.

1.3.3. Sistema De Audio Y Video:

La Garantía del sistema de audio (radio y Centro de entretenimiento) es de 3 años o 100.000 km lo que primero se cumpla, para vehículos particulares, comerciales o públicos, lo primero que ocurra "ver páginas 4 y 5".

En algunos modelos el IMPORTADOR ofrece instalados Centros de Entretenimiento local a la entrega de su vehículo nuevo. Estos equipos no son suministrados por KIA.

Nota: No aplica si se conectan memorias USB o Flash contaminadas con virus. No se otorgará garantía si se conectan dispositivos USB que por algún motivo superen consumos de 1.7 amperios los cuales pueden dañar los circuitos integrados del radio.

Especificaciones & Exclusiones de la cobertura de garantía

1.3.4. Llantas Originales:

Se garantiza la llanta contra cualquier defecto de material o mano de obra, en uso normal durante la vida útil de la banda de rodamiento original. La garantía tiene un límite de 1 año ó 30.000 km ó cuando termine la vida útil de la llanta, lo primero que se cumpla. La vida útil de la llanta con la que sale el vehículo de vitrina termina cuando la banda de rodamiento quede con una remanente 1,6 mm de espesor. La rotación de las llantas debe hacerse cada 10.000 km, junto con la alineación y balanceo de las mismas.

El directo responsable de la atención de garantías de llantas es el CONCESIONARIO KIA. El cubrimiento de esta garantía es prorrateado, es decir, se cubre el valor correspondiente al tiempo o kilometraje restante para el vencimiento de la cobertura establecida.

Valor compensado = Precio público de la llanta x (1-% disfrutado).

Lo que no cubre:

- a) Daños originados por terrenos extremos tales como pinchazos, cortes, fracturas por impacto, etc.
- b) Accidentes, fuego o siniestros por colisión.
- c) Presión de aire impropia, sobrecarga el vehículo, alta velocidad, mal montaje o desmontaje y uso en competencias.
- d) No haber hecho el balanceo, alineación, rotación de llantas en los kilometrajes y tiempos recomendados en este manual.
- e) Llantas desgastadas por debajo de la vida útil de la banda de rodamiento según el indicador de desgaste de cada llanta (1,6 mm).
- f) Llantas que no sean de equipo original o las recomendadas por el importador.

Los vehículos KIA cuentan como equipo original con las dimensiones recomendadas en el MANUAL DE PROPIETARIO las siguientes marcas:

| | | | |
|----------|-----------|----------|--------------|
| -MARSHAL | -DUNLOP | -KUMHO | -NEXEN |
| -HANKOOK | -MICHELIN | -GENERAL | -CONTINENTAL |
| -APOLLO | | | |

Para entender exactamente las especificaciones de las llantas que se entregan junto con el vehículo nuevo como son: sus dimensiones, carga máxima, la velocidad permisible, la interpretación de la nomenclatura e índices de rotulado, así como las instrucciones de uso, indicaciones de instalación, al igual que las advertencias, prohibiciones, y fines de uso previstos, recomendamos ver la sección 7 del MANUAL DEL PROPIETARIO.

1.3.5. Inyectores y Bombas de Combustible:

Tendrán la cobertura de la Garantía básica siempre que se empleen filtros originales de combustible, aceite y aire suministrados por EL IMPORTADOR y sean cambiados de acuerdo con las políticas de mantenimiento periódico obligatorio descritas a partir de la página 17. Es importante que suministre al vehículo, la correcta especificación de combustible (corriente /extra) según la especificación del vehículo que encuentra en el manual de propietario.

Es importante aclarar, que el consumo promedio de combustible depende de diferentes variables y condiciones, tales como, hábitos de manejo del usuario, uso de aire acondicionado, topografía de la carretera y condiciones de mantenimiento del vehículo, específicamente el estado de las llantas, presiones de inflado y el nivel de desgaste.

Especificaciones & Exclusiones de la cobertura de garantía

Estas condiciones, no son atribuibles a un problema técnico de calidad del vehículo y por lo tanto están excluidas de garantía.

1.3.6. Control Remoto Original:

Tendrá una garantía de 6 meses sin límite de kilometraje (vehículo particular) y 3 meses sin límite de kilometraje (vehículo público o comercial), a partir de la fecha de entrega del vehículo.

1.4. Seguridad

Los ingenieros de KIA han prestado mucho cuidado en cuanto a la fabricación de su nuevo vehículo que este sea seguro bajo condiciones de uso normal. No obstante, para ayudar a disminuir la posibilidad de riesgo de daño a las personas durante accidentes o frenadas súbitas, KIA recomienda al conductor y a todos los ocupantes del vehículo que usen cinturones de seguridad en todo momento (ver además las Inspecciones preventivas, ir a la página 38).

1.5. Acciones de Servicio/Campañas de Seguridad

En el caso de que se produzca una ACCIÓN DE SERVICIO/ CAMPAÑA DE SEGURIDAD para el modelo que usted compró, se le notificará al momento de asistir con su vehículo a un concesionario o consultando nuestra página de internet, [https:// www.kia.com.co/campañas-de-seguridad](https://www.kia.com.co/campañas-de-seguridad)

Usted deberá seguir las instrucciones (escritas ó verbales) oportunamente y otorgar las facilidades para que el concesionario realice la ACCIÓN DE SERVICIO Ó CAMPAÑA DE SEGURIDAD.

Cobra fundamental importancia el enviar al IMPORTADOR ((servicioposventa@kia.com.co), cualquier novedad en cuanto a cambio de domicilio, cambio de dueño o de persona a cargo del vehículo.

1.6. Responsabilidad Limitada

La responsabilidad de KIA bajo esta Garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de las piezas con fallas en el material o en su fabricación en el trabajo de sus CONCESIONARIOS KIA, no incluye ningún gasto relacionado con el transporte del vehículo o sus ocupantes a las dependencias del CONCESIONARIO KIA o pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones de Garantía (lucro cesante).

1.7. Cambios de Producción ó Especificaciones del Vehículo

KIA se reserva el derecho de hacer cambios en los vehículos fabricados y/o vendidos por EL IMPORTADOR y sus CONCESIONARIOS KIA, en cualquier momento, sin contraer ninguna obligación para realizar cambios similares en vehículos fabricados y/o vendidos anteriormente.

1.8. Garantía Blindaje

El proveedor del blindaje autorizado por el IMPORTADOR dará una garantía de 2 años ó 40.000 km, lo primero que ocurra por concepto de:

- Deslaminación de cristales.
- Daños y avería de partes y componentes originales del vehículo como consecuencia del proceso de blindaje.

Especificaciones & Exclusiones de la cobertura de garantía

Proveedores de blindaje autorizados por el IMPORTADOR:

- BLINDEX
- CENTIGON
- ARMOR
- BLIND CORP

NOTA: No está cubierto por garantía las pastillas, discos, bandas y campanas de freno, llantas y suspensión, debido al desgaste excesivo por el peso del blindaje y el tipo de conducción que exige la seguridad de los pasajeros.

1.9. Lo Que La Garantía No Cubre

1. Los costos por servicios e insumos de mantenimiento periódico.
2. Cualquier repuesto o consumible requerido en los servicios de mantenimiento periódico ó repuestos considerados como desgaste por uso del vehículo, tales como: Filtros, plumillas de limpiaparabrisas, sistema de embrague, rodamientos, bandas/zapatatas, pastillas de frenos, discos de freno, bujías, amortiguadores, bombillos, fusibles, bujes elásticos, suspensión, soportes de motor, aceites, refrigerantes y líquido de frenos.
3. Los daños generados por uso de repuestos NO genuinos.
4. La Garantía descrita a lo largo de este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO no será cubierta si los números de identificación o el kilometraje del vehículo han sido alterados.
5. Daños generados por el uso indebido del vehículo, como conducir con sobrecarga, carreras de competición, vías inundadas, entre otros. (En el MANUAL DEL PROPIETARIO encontrará las recomendaciones para el uso apropiado).

6. Desajuste de carrocería, derivados del uso normal en las vías de nuestro territorio nacional.

7. El deterioro normal de la pintura, tapicería, ruidos producidos por desgaste, dilatación y contracción de materiales por uso normal del vehículo.

8. Daño en cualquier componente por utilizar gasolina con plomo, diesel marino o cualquier combustible diferente al estipulado en el MANUAL DEL PROPIETARIO.

9. Cualquier componente del vehículo afectado por:

- a) Golpes por agentes externos.
- b) Choque, accidentes, abuso, negligencia o cualquier otra causa imputable al propietario y fuera del control del IMPORTADOR.
- c) No realizar en tiempo y forma, cualquiera de los servicios de mantenimiento periódico, cambios de aceite o por no seguir estrictamente las instrucciones de uso especificadas en el MANUAL DEL PROPIETARIO y/o del MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO, por lo tanto, a juicio exclusivo del IMPORTADOR, el determinar si estas han sido aplicadas correctamente.

NOTA: No se puede considerar que ha asistido al mantenimiento programado cuando visita el taller por solicitud de garantía o por alguna reparación, bien sea por colisión o daños no atribuibles a la calidad del vehículo y de sus partes.

d) Alteraciones efectuadas por talleres NO autorizados, con el objeto de diagnosticar, cambiar, agregar, retirar partes o piezas del vehículo.

Especificaciones & Exclusiones de la cobertura de garantía

- e) Remolcar el vehículo de una manera diferente a la descrita en el MANUAL DEL PROPIETARIO.
 - f) Daños provocados por acción de terceros o de carácter natural como sismos, vendaval, lluvia ácida, granizo, rayos, inundaciones, vandalismo, daño intencional y otros fenómenos naturales. Así como a los vehículos declarados como pérdida total, ya sea por colisión o inundación.
 - g) Instalación de accesorios, repuestos o equipos en el vehículo que NO han sido proporcionados por el departamento de repuestos del IMPORTADOR, ya sea directamente o a través de sus concesionarios.

(Ej.: radios, alarmas, conversiones a gas natural, sistema antirrobo, luces o focos auxiliares, luces HID, economizadores de combustible, conectores de encendido, llantas de otra medida, rines deportivos, escapes, blindajes, etc.). Tampoco por los daños generados por estas instalaciones.
 - h) Daños generados por precipitación de las partículas, (químicas, resinas de árbol, excremento de aves, etc.) atmósfera salobre, fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra causa ambiental extrema.
 - i) Por el uso de lubricantes, líquidos hidráulicos, refrigerantes y en general líquidos no especificados ni autorizados por el IMPORTADOR.
 - J) Tratamiento que derive en daños o cambios físicos, superficiales ó de apariencia del sistema componente, lavado con detergentes tipo PB1 que contengan desengrasantes.
 - k) Accidentes ocasionados por elementos extraños, líquidos, productos químicos u otras sustancias a las cuales se exponga el sistema o componente.
 - l) Operaciones del sistema ó componentes contemplados en el manual del usuario así como errores y aplicaciones diferentes para las que ha sido diseñado o instalado el vehículo.
10. EL IMPORTADOR se exime de toda responsabilidad directa e indirecta por desastres naturales, daños a vehículos, daños personales del propietario, a terceros a los pasajeros, que se produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por el vehículo vendido o por su conducción, sin importar qué conductor sea el responsable.
11. La extensión de la garantía aplica para la garantía básica del vehículo, elementos que tienen una garantía limitada tales como: sistema de audio, anti-perforación, pintura, llantas, repuestos vendidos por mostrador o instalados en el taller de servicio. conforme a lo mencionado en las paginas 4 y 5.
- El IMPORTADOR no asume ninguna otra responsabilidad que las expresadas en esta Garantía.

Especificaciones & Exclusiones de la cobertura de garantía

1.10 Sonidos Característicos en Vehículos Kia

Vibraciones pequeñas, ruidos de bajo nivel de intensidad o característicos de funcionamiento, no se consideran un problema de calidad de producto. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que los componentes internos en el habitáculo del vehículo se pueden encontrar tolerancias normales del ensamble de las piezas, que pueden provocar ruidos de baja intensidad que no afectan la operación y funcionamiento normal del vehículo.

| Modelos /sistema | Descripción Del Sonido |
|---|--|
| Vehículo con sistema de frenos ABS | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se aplican los frenos en condiciones en las que puedan llegar a bloquearse las ruedas, se oye un cliqueteo procedente de los frenos y se nota una sensación similar en el pedal. Esto es normal, e indica que el ABS funciona. - Es posible que se oiga un chasquido en el compartimiento del motor cuando el vehículo empieza a moverse después de arrancar. Esto es normal e indica que el sistema antibloqueo de frenos funciona correctamente. |
| Vehículos con llantas de bajo perfil de aspecto deportivo. | Este tipo de llantas de muy bajo perfil que exaltan la apariencia externa del vehículo, hace que las vibraciones e irregularidades de la superficie de la vía se transmitan con mayor intensidad a la carrocería, de manera que la vibración afecte directamente y con mas rigidez todos los componentes elásticos en la cabina, produciendo sonidos que son normales y que nunca desaparecerán frente a impactos sobre la suspensión, pero que no representan riesgo, ni corresponden a un defecto que progrese con el tiempo, desdeluego estimando un trato prudente y adecuado. |
| Vehículos con sistema de dirección basado en diseño cremallera-Sinfin y / o dirección asistida eléctricamente (EPS/MDPS). | <ul style="list-style-type: none"> - Sonidos de tableteo en el conjunto suspensión delantera al transitar por terrenos risados y/o destapados, generado por: <ol style="list-style-type: none"> 1 -Tolerancias de diseño y funcionamiento en la cremallera con el sinfin. (Lado izquierdo) 2 -Tolerancias de diseño y funcionamiento del buje de la cremallera (Lado derecho) 3 -Tolerancias de Diseño y funcionamiento en los engranajes del reductor del EPS <p>Estas tolerancias de diseño y funcionamiento son normales y no se pueden eliminar por lo que el sonido nunca desaparecerá.</p> |
| Vehículos de transmisión mecánica con volante doble masa. | <ul style="list-style-type: none"> - Sonido como de impacto metálico al dar arranque. - Sonido como de impacto metálico al arrancar, en el momento de desembragar. |
| Sonidos en el conjunto de la suspensión. | <ul style="list-style-type: none"> -Cuando los vehículos operen a plena carga (todos sus ocupantes) y transiten por vías con resaltos o hundimientos se puede presentar el siguiente ruido. -Sonidos, tales como, golpe seco, al momento que el tope de caucho llega al final de su carrera. |
| Vehículos equipados con sillas con tapicería en cuero o sus derivados. | <ul style="list-style-type: none"> - Sonido de roce entre las sillas |
| Vehículos de 7 puestos con últimas sillas reclinables | <ul style="list-style-type: none"> - Sonido por vibración del espaldar de las sillas de la segunda y tercera fila. |
| Compartimiento motor | <ul style="list-style-type: none"> - Sonido como de impulsores descargados, en el momento del encendido. - Sonido cuando el vehículo está completamente cargado, al coger un hueco o un hundimiento en la vía, lo que genera que la suspensión llegue a su recorrido máximo generando un golpe. - Zumbido generado por el funcionamiento normal de la correa de repartición. - Zumbido generado por el labrado de las llantas tipo todo terreno, su diseño hace que el contacto con el pavimento genere dicho ruido. |
| Ruidos Interiores | Ruidos que se presenten al interior del vehículo bajo condiciones de carretera irregular, son considerados característicos del vehículo dado a la tolerancia de los elementos como tapizados, sillas, entre otros. Estos estarán sujetos a evaluación de los talleres autorizados Kia. |

2. Garantía Limitada Antiperforación.

KIA garantiza que las láminas de la carrocería original de su vehículo nuevo están libres de defectos de material o errores de fabricación que puedan causar una perforación (es decir, cualquier orificio de las láminas de la carrocería) atribuible a la corrosión. Esta Garantía está sujeta a las siguientes condiciones:

- Un concesionario reparará o sustituirá cualquier panel de la carrocería original sin costo alguno, siempre que haya sido utilizado en condiciones normales, muestre alguna perforación atribuible a la corrosión originada por defectos de material o errores de fabricación.
- El periodo de esta Garantía es el mostrado en las páginas 4 y 5, a partir de la fecha más antigua de entrega al por menor o puesta en funcionamiento en el vehículo KIA (lo que ocurra primero).
- Esta Garantía, se puede transferir en su totalidad a los siguientes propietarios, previa la INSPECCIÓN PARA TRANSFERIR GARANTÍA POR CAMBIO DE PROPIETARIO.

2.1.No Cubre:

- Cualquier perforación debida a la corrosión del vehículo KIA causada por residuos industriales, accidentes, daños, uso indebido, alteración es del vehículo, carga nociva o corrosiva transportada en el vehículo.
- Cualquier perforación debida a la corrosión de la carrocería del vehículo KIA, que no cause perforación, como la corrosión originada por arena, sal, granizo o piedras.

- Cualquier perforación debida a la corrosión del vehículo KIA que no resulte de un defecto de material o de mano de obra, sino de la falta de mantenimiento del vehículo de acuerdo con los procedimientos especificados en el siguiente ítem ("Responsabilidades del propietario") de este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO y el MANUAL DEL PROPIETARIO que le han sido entregados con su vehículo KIA.

- Cualquier perforación debida a la corrosión de un componente del vehículo KIA, que no sea un panel de la carrocería original.
- Excluimos explícitamente de la carrocería original, aquellas partes que son COMPONENTES DEL SISTEMA DE ESCAPE del vehículo.

- Defectos o averías derivadas del uso de nuevos componentes que no hayan sido vendidos o autorizados por KIA, componentes usados, o los daños resultantes a componentes y sistemas asociados.

- Corrosión originada por uso indebido, negligencia o mantenimiento inadecuado (el mantenimiento adecuado incluye la revisión anual de la corrosión antiperforación, ver página 35).

2.2. Responsabilidades Del Propietario

Revise con frecuencia los paneles de la carrocería original de su vehículo KIA y si detecta esquirlas, rasguños en la pintura o en las capas de protección, debe hacerlas corregir INMEDIATAMENTE en su CONCESIONARIO KIA. En determinadas condiciones, es necesario llevar a cabo cuidados especiales para proteger su vehículo KIA de la corrosión:

En determinadas condiciones, es necesario llevar a cabo cuidados especiales para proteger su vehículo KIA de la corrosión, por lo tanto:

1. Si conduce por carreteras salinas o cerca del mar, lave a presión el chasis de su vehículo al menos una vez al mes con agua limpia.
2. También es importante limpiar los orificios de desagüe situados en los bordes inferiores de las puertas y los marcos.
3. Si su vehículo sufre algún accidente o daño que pueda afectar la pintura, hágalo reparar lo antes posible.
4. Si moviliza cargas especiales, como sustancias químicas, fertilizantes, sal u otras sustancias corrosivas, asegúrese que esos productos estén bien empaquetados y sellados.
5. Si conduce a menudo por carreteras con gravilla o piedras sueltas, le recomendamos que coloque lo antes posible protecciones contra el lodo detrás de cada rueda (guardapolvos) o esté pendiente de cambiarlos cuando se deterioren lo que ya posee su vehículo.

2.3. Responsabilidad Limitada

La responsabilidad de KIA en la Garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de las piezas con fallas en el material o en su fabricación, en las instalaciones de sus CONCESIONARIOS KIA; no incluye ningún gasto relacionado con el transporte del vehículo o sus ocupantes a las dependencias del CONCESIONARIO KIA y pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones de Garantía (lucro cesante).

3 . Garantía Limitada de Repuestos y Accesorios

KIA garantiza que los repuestos y accesorios están cubiertos por un periodo de garantía. La garantía está sujeta a los términos y condiciones descritos en este manual: Sólo cubre los repuestos y accesorios genuinos KIA distribuidos por el IMPORTADOR y vendidos por un CONCESIONARIO KIA.

Un CONCESIONARIO KIA realizará las reparaciones ó recambios necesarios para corregir cualquier falla cubierta por esta Garantía sin ningún costo de material ó de mano de obra; si el repuesto en cuestión, no fue instalado por algún CONCESIONARIO KIA, usted deberá correr con los gastos de mano de obra de la reparación y el recambio. Tenga en cuenta que las instalaciones ó modificaciones realizadas por terceros no autorizados, dan por terminada la cobertura de la Garantía.

3.1. Cobertura de la Garantía

Las reparaciones, repuestos y accesorios realizadas o instalados por un CONCESIONARIO KIA, están cubiertos por 1 año ó 20.000 Km contados a partir de la fecha de reparación o instalación.

Los repuestos y accesorios vendidos pero no instalados por un CONCESIONARIO KIA, tienen una Garantía de 6 meses ó 10.000 Kilómetros a partir de la fecha de compra, para la cual debe presentarse la factura en original, esta Garantía sólo cubre los repuestos. La mano de obra corre a cargo del Propietario. La garantía esta sujeta a la correcta instalación.

Garantía Limitada de Repuestos y Accesorios

3.2. Batería 12V Mobis (Element):

Labatería marca Mobis (Element) comercializada por el Centro Logístico de Repuestos (CLR) cuenta con una garantía de 1 año ó 20.000 km, lo que primero ocurra a partir de la fecha de instalación.

3.3. No Cubre:

1. Daños ó corrosión debida a factores como accidentes, negligencia, reparaciones, ajustes inadecuados, uso indebido, alteraciones ó colisión.
2. Daños ó corrosión derivados del medio ambiente como la lluvia ácida, desprendimientos, sustancias químicas, resina de los árboles, sal, estado de la carretera, granizo, rayos, inundaciones y otros fenómenos naturales.
3. Desgaste, vibración ó deterioro normales, como la pérdida ó la atenuación del color, deformaciones, entre otros.
4. Repuestos y accesorios instalados en un vehículo KIA cuyo odómetro (cuenta kilómetros) haya sido alterado ó cuyo kilometraje real no se pueda determinar.
5. Repuestos y accesorios utilizados para aplicaciones para las que no han sido diseñadas.
6. Repuestos y accesorios instalados incorrectamente por una persona no autorizada por KIA.
7. Cualquier repuesto ó accesorio sin factura de compra ó fecha en que se realizó la reparación ó cambio.
8. Repuestos instalados en su vehículo no suministrados por el IMPORTADOR, aunque hayan sido vendidos por el CONCESIONARIO KIA.
9. Accesorios que no sean homologados por el IMPORTADOR y que hayan sido instalados en su vehículo KIA, aunque

hayan sido vendidos por un CONCESIONARIO KIA.

10. Sistemas de audio ó video en el que se emplean memorias USB ó Flash contaminadas con virus.

3.4. Cómo Obtener la Garantía

Usted debe llevar su vehículo KIA, junto con esta libreta y la factura de compra del repuesto ó de la reparación a un CONCESIONARIO KIA. Si tiene preguntas ó necesita alguna explicación acerca de esta Garantía, consulte la sección, GUÍA PARA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE, en la página 36.

3.5. Responsabilidad Limitada

La responsabilidad de KIA en la Garantía está limitada exclusivamente a la reparación ó sustitución de las piezas con fallas en el material ó en su fabricación, en las instalaciones de sus CONCESIONARIOS KIA; no incluye ningún gasto relacionado con el transporte del vehículo ó sus ocupantes a las dependencias del CONCESIONARIO KIA y pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones de Garantía (lucro cesante).

3.6. Pérdida De La Garantía

- Falta de cumplimiento en los mantenimientos establecidos por el fabricante (cada 10.000 Km) ó 12 meses, lo primero que ocurra.
- Realizar reparaciones en talleres no autorizados de la red KIA.
- Instalación de accesorios no autorizados por EL IMPORTADOR
- Instalación de repuestos no genuinos.
- El uso indebido del vehículo.

4 . Registro del Programa Obligatorio de Mantenimiento

Los periodos de servicio de mantenimiento para las condiciones de nuestro país inician con la primera revisión a los 10.000 kilómetros y de ahí en adelante cada 10.000 kilómetros ó doce meses, lo primero que ocurra.

Todos los servicios de mantenimiento estarán a cargo del cliente. Deben realizarse única y exclusivamente en los CONCESIONARIOS KIA.

El Propietario ó conductor del vehículo, deberá asegurarse que los niveles de aceites y líquidos estén acordes con los sugeridos en las instrucciones del MANUAL DEL PROPIETARIO, donde se dan recomendaciones adicionales, así como advertencias (en recuadros amarillos resaltados) y precauciones (en recuadros grises), que deben ser revisadas antes de iniciar el uso pleno de su nuevo vehículo.

Adicionalmente, los CONCESIONARIOS KIA son continuamente supervisados por el Departamento de Posventa del IMPORTADOR y su personal es sometido a un entrenamiento intensivo y constante, para garantizar que se proporcione un mantenimiento confiable a su vehículo en cualquier CONCESIONARIO KIA a nivel nacional.

NOTA: En cada ingreso de mantenimiento periódico al momento de hacer el diagnóstico y análisis de DTC mediante el KDS (Kia Diagnóstico System), se efectuarán las actualizaciones pendientes que KIA haya emitido para cualquier sistema del vehículo.

4.1. Registro y Validación Del Programa

Los registros del programa obligatorio de mantenimiento de estas páginas han sido diseñados para ser diligenciados y firmados por el representante de su CONCESIONARIO KIA. Estos registros de mantenimiento (cuadros) firmados, son la prueba de que se ha llevado a cabo el programa obligatorio de mantenimiento, por tanto el MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO debe guardarse en la guantera. Es importante conservar recibos, órdenes de reparación y facturas. Todos los registros deben entregarse al nuevo propietario del vehículo KIA, en caso de venta.

El mantenimiento de su vehículo es la clave para asegurar muchos años de confiabilidad y confort. Por lo anterior, le recomendamos efectuar el programa de mantenimiento obligatorio en los plazos y kilometraje previamente establecidos, para mantener vigente su Garantía.

Estos servicios del programa obligatorio de mantenimiento, deben realizarse a +/- 500 km. Ejemplo: el mantenimiento obligatorio de 10.000 km, se debe hacer entre 9.500 y 10.500 km.

Importante.

No se puede considerar que ha asistido al mantenimiento programado cuando visita el taller por solicitud de garantía o por alguna reparación, bien sea por colisión o daños no atribuibles a la calidad del vehículo y de sus partes.

Los servicios de mantenimiento deberán efectuarse exclusivamente en los CONCESIONARIOS KIA y deberán acreditarse en esta libreta con sello, firma y registro de factura de reparación del CONCESIONARIO KIA para seguir disfrutando del cubrimiento de la Garantía.

Por otra parte, el seguimiento juicioso de los servicios de mantenimiento nos permitirá registrar la historia de su vehículo lo que traduce en un mejor servicio para usted.

Así como un mayor valor de su vehículo usado como una venta-ja competitiva que le garantizará una mejor venta, al tener un registro completo de los mantenimientos realizados.

Como recomendación adicional, le sugerimos acudir en lo posible siempre al mismo CONCESIONARIO KIA, al que le vendió inicialmente ó al que le efectuó la INSPECCIÓN PARA TRANSFERIR GARANTÍA POR CAMBIO DE PROPIETARIO, si este es su caso.

Importante.

No se aceptarán solicitudes por Garantía, si el problema se debe a una falta de mantenimiento y no a un defecto del material ó ensamble. Si no se cumple con este programa obligatorio de mantenimiento, podría perder la cobertura de la Garantía.

En caso que por alguna razón necesite realizar un cambio de aceite y no se pueda desplazar hasta un CONCESIONARIO KIA, es necesario que comunique por escrito esta situación al CONCESIONARIO KIA en donde adquirió su vehículo. Desde luego deberá emplear filtros originales KIA, así como el aceite homologado por el IMPORTADOR.

Los mantenimientos realizados en talleres no autorizados por el IMPORTADOR, aún habiendo comprado los filtros Genuinos y aceite homologado por EL IMPORTADOR, no aseguran la cobertura de la garantía si la falla de las partes fue ocasionada por manipulación inadecuada por parte del taller que realizó el mantenimiento. Este tipo de daños será asumido por el cliente ó taller que realizó el mantenimiento.

PLACA: _____

Mantenimiento Periódico Obligatorio

12 meses ó 10.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 6 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 7 Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios
- 8 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 9 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 10 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 11 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 12 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 13 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 14 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 15 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 16 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 17 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 18 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 19 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 20 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 21 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 22 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 23 Inspección sistema de Escape
- 24 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 25 Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques
- 26 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 27 Limpieza sensor MAP
- 28 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 29 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 30 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 31 Prueba de Ruta
- 32 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Mantenimiento Periódico Obligatorio

24 meses ó 20.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Cambio Líquido de frenos
- 6 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 7 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 8 Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios
- 9 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 10 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 11 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 12 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 13 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 14 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 15 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 16 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 17 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 18 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 19 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 20 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 21 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 22 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 23 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 24 Inspección sistema de Escape
- 25 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 26 Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques
- 27 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 28 Limpieza Cuerpo de Aceleración
- 29 Limpieza sensor MAP
- 30 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 31 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 32 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 33 Prueba de Ruta
- 34 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Registro del Programa Obligatorio de Mantenimiento

PLACA: _____

Mantenimiento Periódico Obligatorio

36 meses ó 30.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 6 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 7 Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios
- 8 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 9 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 10 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 11 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 12 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 13 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 14 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 15 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 16 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 17 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 18 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 19 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 20 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 21 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 22 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 23 Inspección sistema de Escape
- 24 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 25 Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques
- 26 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 27 Limpieza sensor MAP
- 28 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 29 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 30 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 31 Prueba de Ruta
- 32 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Mantenimiento Periódico Obligatorio

48 meses ó 40.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Cambio Líquido de frenos
- 6 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 7 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 8 Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios
- 9 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 10 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 11 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 12 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 13 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 14 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 15 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 16 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 17 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 18 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 19 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 20 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 21 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 22 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 23 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 24 Inspección sistema de Escape
- 25 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 26 Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques
- 27 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 28 Limpieza Cuerpo de Aceleración
- 29 Limpieza sensor MAP
- 30 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 31 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 32 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 33 Prueba de Ruta
- 34 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Registro del Programa Obligatorio de Mantenimiento

PLACA: _____

Mantenimiento Periódico Obligatorio

60 meses ó 50.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Cambio de bujías (Cambiar cada 50,000 km o 60 meses)
- 6 Cambio Correas Motor y Tensor de Accesorios
- 7 Cambio filtro de combustible. (Cambiar cada 50,000 km o 60 meses)
- 8 Cambio filtro de aire depósito de combustible (Cambiar cada 50,000 km o 60 meses - Si esta equipado)
- 9 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 10 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 11 Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios
- 12 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 13 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 14 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 15 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 16 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 17 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 18 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 19 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 20 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 21 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 22 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 23 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 24 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 25 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 26 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 27 Inspección sistema de Escape
- 28 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 29 Inspección banda de rodadura de Neumaticos / presiones de inflado / Torques
- 30 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 31 Limpieza sensor MAP
- 32 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 33 Revisar sistema PCV
- 34 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 35 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 36 Prueba de Ruta
- 37 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Mantenimiento Periódico Obligatorio

72 meses ó 60.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Cambio de líquido de actuador del embrague (DCT) (Cambiar cada 60,000 km o 72 meses - Si esta equipado)
- 6 Cambio Líquido de frenos
- 8 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 9 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 10 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 11 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 12 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 13 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 14 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 15 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 16 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 17 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 18 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 19 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 20 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 21 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 22 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 23 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 24 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 25 Inspección sistema de Escape
- 26 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 27 Inspección banda de rodadura de Neumaticos / presiones de inflado / Torques
- 28 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 29 Limpieza Cuerpo de Aceleración
- 30 Limpieza sensor MAP
- 31 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 32 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 33 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 34 Prueba de Ruta
- 35 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Registro del Programa Obligatorio de Mantenimiento

PLACA: _____

Mantenimiento Periódico Obligatorio

84 meses ó 70.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 6 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 7 Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios
- 8 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 9 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 10 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 11 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 12 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 13 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 14 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 15 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 16 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 17 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 18 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 19 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 20 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 21 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 22 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 23 Inspección sistema de Escape
- 24 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 25 Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques
- 26 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 27 Limpieza sensor MAP
- 28 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 29 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 30 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 31 Prueba de Ruta
- 32 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Mantenimiento Periódico Obligatorio

96 meses ó 80.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Cambio Líquido de frenos
- 6 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 7 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 8 Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios
- 9 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 10 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 11 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 12 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 13 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 14 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 15 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 16 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 17 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 18 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 19 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 20 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 21 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 22 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 23 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 24 Inspección sistema de Escape
- 25 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 26 Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques
- 27 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 28 Limpieza Cuerpo de Aceleración
- 29 Limpieza sensor MAP
- 30 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 31 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 32 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 33 Prueba de Ruta
- 34 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Registro del Programa Obligatorio de Mantenimiento

PLACA: _____

Mantenimiento Periódico Obligatorio

108 meses ó 90.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km
Con La Factura No. _____

| |
|--|
| <input type="checkbox"/> Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión |
| <input type="checkbox"/> Cambio de Filtro de Aire del A/C |
| <input type="checkbox"/> Cambio Filtro de Aire de Motor |
| <input type="checkbox"/> Cambio caucho plummillas |
| <input type="checkbox"/> Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0 |
| <input type="checkbox"/> Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0) |
| <input type="checkbox"/> Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios |
| <input type="checkbox"/> Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos) |
| <input type="checkbox"/> Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno |
| <input type="checkbox"/> Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito |
| <input type="checkbox"/> Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero |
| <input type="checkbox"/> Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague |
| <input type="checkbox"/> Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado) |
| <input type="checkbox"/> Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter |
| <input type="checkbox"/> Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor |
| <input type="checkbox"/> Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT |
| <input type="checkbox"/> Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración |
| <input type="checkbox"/> Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad |
| <input type="checkbox"/> Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones |
| <input type="checkbox"/> Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague |
| <input type="checkbox"/> Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor) |
| <input type="checkbox"/> Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas |
| <input type="checkbox"/> Inspección sistema de Escape |
| <input type="checkbox"/> Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques |
| <input type="checkbox"/> Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques |
| <input type="checkbox"/> Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas |
| <input type="checkbox"/> Limpieza sensor MAP |
| <input type="checkbox"/> Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas |
| <input type="checkbox"/> Revisión y ajuste mecanismo techo |
| <input type="checkbox"/> Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente |
| <input type="checkbox"/> Prueba de Ruta |
| <input type="checkbox"/> Lavado exterior y Aspirado |

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Mantenimiento Periódico Obligatorio

120 meses ó 100.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km
Con La Factura No. _____

| |
|---|
| <input type="checkbox"/> Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión |
| <input type="checkbox"/> Cambio de Filtro de Aire del A/C |
| <input type="checkbox"/> Cambio Filtro de Aire de Motor |
| <input type="checkbox"/> Cambio caucho plummillas |
| <input type="checkbox"/> Cambio de bujías (Cambiar cada 50.000 km o 60 meses) |
| <input type="checkbox"/> Cambio Correas Motor y Tensor de Accesorios |
| <input type="checkbox"/> Cambio del liquido refrigerante. (Luego cambiar cada 30.000 kilómetros o 24 meses) |
| <input type="checkbox"/> Cambio filtro de combustible. (Cambiar cada 50.000 km o 60 meses) |
| <input type="checkbox"/> Cambio filtro de aire depósito de combustible (Cambiar cada 50.000 km o 60 meses - Si esta equipado) |
| <input type="checkbox"/> Cambio Líquido de frenos |
| <input type="checkbox"/> Cambio del líquido de transmisión DCT o transmisión manual y/o Automática (cambiar cada 100.000km o 120 meses) |
| <input type="checkbox"/> Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0 |
| <input type="checkbox"/> Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0) |
| <input type="checkbox"/> Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios |
| <input type="checkbox"/> Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos) |
| <input type="checkbox"/> Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno |
| <input type="checkbox"/> Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito |
| <input type="checkbox"/> Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero |
| <input type="checkbox"/> Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague |
| <input type="checkbox"/> Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado) |
| <input type="checkbox"/> Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter |
| <input type="checkbox"/> Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor |
| <input type="checkbox"/> Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT |
| <input type="checkbox"/> Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración |
| <input type="checkbox"/> Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad |
| <input type="checkbox"/> Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones |
| <input type="checkbox"/> Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague |
| <input type="checkbox"/> Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor) |
| <input type="checkbox"/> Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas |
| <input type="checkbox"/> Inspección sistema de Escape |
| <input type="checkbox"/> Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques |
| <input type="checkbox"/> Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques |
| <input type="checkbox"/> Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas |
| <input type="checkbox"/> Limpieza Cuerpo de Aceleración |
| <input type="checkbox"/> Limpieza sensor MAP |
| <input type="checkbox"/> Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas |
| <input type="checkbox"/> Revisar sistema PCV |
| <input type="checkbox"/> Revisión y ajuste mecanismo techo |
| <input type="checkbox"/> Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente |
| <input type="checkbox"/> Prueba de Ruta |
| <input type="checkbox"/> Lavado exterior y Aspirado |

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Registro del Programa Obligatorio de Mantenimiento

PLACA: _____

Mantenimiento Periódico Obligatorio

132 meses ó 110.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 6 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 7 Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios
- 8 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 9 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 10 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 11 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 12 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 13 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 14 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 15 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 16 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 17 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 18 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 19 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 20 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 21 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 22 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 23 Inspección sistema de Escape
- 24 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 25 Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques
- 26 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 27 Limpieza sensor MAP
- 28 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 29 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 30 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 31 Prueba de Ruta
- 32 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Mantenimiento Periódico Obligatorio

144 meses ó 120.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Cambio de líquido de actuador del embrague (DCT) (Cambiar cada 60.000 km o 72 meses - Si esta
- 6 equipado)
- 7 Cambio Líquido de frenos
- 8 Cambio aceite Transferencia (cambiar cada 120.000Km o 144 meses - Si esta equipado)
- 9 Cambio aceite diferencial trasero (cambiar cada 120.000Km o 144 meses)
- 10 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 11 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 12 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 13 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 14 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 15 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 16 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 17 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 18 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 19 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 20 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 21 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 22 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 23 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 24 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 25 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 26 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 27 Inspección sistema de Escape
- 28 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 29 Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques
- 30 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 31 Limpieza Cuerpo de Aceleración
- 32 Limpieza sensor MAP
- 33 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 34 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 35 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 36 Prueba de Ruta
- 37 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Registro del Programa Obligatorio de Mantenimiento

PLACA: _____

Mantenimiento Periódico Obligatorio

156 meses ó 130.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Cambio del líquido refrigerante. (luego cambiar cada 30.000 kilómetros o 24 meses)
- 6 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 7 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 8 Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios
- 9 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 10 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 11 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 12 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 13 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 14 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 15 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 16 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 17 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 18 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 19 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 20 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 21 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 22 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 23 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 24 Inspección sistema de Escape
- 25 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 26 Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques
- 27 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 28 Limpieza sensor MAP
- 29 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 30 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 31 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 32 Prueba de Ruta
- 33 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|-----|-----|-----|
| | | |
| Día | Mes | Año |

Firma y sello del concesionario

Mantenimiento Periódico Obligatorio

168 meses ó 140.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Cambio Líquido de frenos
- 6 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 7 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 8 Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios
- 9 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 10 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 11 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 12 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 13 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 14 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 15 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 16 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 17 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 18 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 19 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 20 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 21 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 22 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 23 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 24 Inspección sistema de Escape
- 25 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 26 Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques
- 27 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 28 Limpieza Cuerpo de Aceleración
- 29 Limpieza sensor MAP
- 30 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 31 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 32 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 33 Prueba de Ruta
- 34 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|-----|-----|-----|
| | | |
| Día | Mes | Año |

Firma y sello del concesionario

Registro del Programa Obligatorio de Mantenimiento

PLACA: _____

Mantenimiento Periódico Obligatorio

180 meses ó 150.000 km

Lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este Trabajo Fue Realizado A Los: _____ Km

Con La Factura No. _____

- 1 Cambio de Aceite y Filtro de Aceite de Motor de Combustión
- 2 Cambio de Filtro de Aire del A/C
- 3 Cambio Filtro de Aire de Motor
- 4 Cambio caucho plumillas
- 5 Cambio de bujías (Cambiar cada 50.000 km o 60 meses)
- 6 Cambio Correas Motor y Tensor de Accesorios
- 7 Cambio filtro de combustible. (Cambiar cada 50.000 km o 60 meses)
- 8 Cambio filtro de aire depósito de combustible (Cambiar cada 50.000 km o 60 meses - Si esta equipado)
- 9 Diagnóstico Eléctrico y Análisis de DTC con equipo especializado KDS 2.0
- 10 Diagnóstico Especializado Batería 12V (Verificación DTC con equipo especializado KDS 2.0)
- 11 Inspección Correas Motor, Poleas y Tensor de Accesorios
- 12 Inspección frenos delanteros, traseros y estacionamientos (Uso Limpiador de Frenos)
- 13 Inspección Conductos, Mangueras y conexiones de freno
- 14 Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- 15 Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y trasero
- 16 Inspección nivel y estado líquido de frenos y embrague
- 17 Inspección líquido de actuador del embrague DCT (Si esta equipado)
- 18 Inspección mangueras de vacío y de ventilación de Carter
- 19 Inspección de manguera y conducto del actuador del embrague del motor
- 20 Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- 21 Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- 22 Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- 23 Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- 24 Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague
- 25 Inspección sistema de A/C (Funcionamiento, Carga, Fugas, Compresor)
- 26 Inspección Sistema de dirección, guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- 27 Inspección sistema de Escape
- 28 Inspección Suspensión, soportes en general y revisión de torques
- 29 Inspección banda de rodadura de Neumáticos / presiones de inflado / Torques
- 30 Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- 31 Limpieza sensor MAP
- 32 Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- 33 Revisar sistema PCV
- 34 Revisión y ajuste mecanismo techo
- 35 Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- 36 Prueba de Ruta
- 37 Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

5. Registro de las Revisiones obligatorias antiperforación

5.1. Importancia de esta Revisión

La revisión antiperforación descrita en esta página debe ser diligenciada y firmada por el CONCESIONARIO KIA. Estos registros firmados, son la prueba que se ha realizado una revisión de corrosión y así el MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO debe guardarse en la guantera.

Todos los registros deben entregarse al siguiente propietario del vehículo KIA en caso de venta. No se aceptarán solicitudes de Garantía si existe una falta de mantenimiento ó no se hizo la revisión anual antiperforación.

5.2. Intervalos de la Revisión Anti-Perforación

Para obtener las ventajas de la Garantía KIA antiperforación, el CONCESIONARIO KIA ha de realizar esta revisión anualmente, a partir de la fecha del registro de entrega del vehículo. Ver CUPÓN DE REGISTRO ENTREGA VEHÍCULO NUEVO. Aplica únicamente a la carrocería.

| 1ª Revisión antiperforación | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Primer año | | |
| Realizado con la O.T. No _____ | | |
| a los _____ km | | |
| Firma y Sello del concesionario KIA | | |
| <input type="text"/> Día | <input type="text"/> Mes | <input type="text"/> Año |

| 2ª Revisión antiperforación | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Segundo año | | |
| Realizado con la O.T. No _____ | | |
| a los _____ km | | |
| Firma y Sello del concesionario KIA | | |
| <input type="text"/> Día | <input type="text"/> Mes | <input type="text"/> Año |

| 3ª Revisión antiperforación | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Tercer año | | |
| Realizado con la O.T. No _____ | | |
| a los _____ km | | |
| Firma y Sello del concesionario KIA | | |
| <input type="text"/> Día | <input type="text"/> Mes | <input type="text"/> Año |

| 4ª Revisión antiperforación | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Cuarto año | | |
| Realizado con la O.T. No _____ | | |
| a los _____ km | | |
| Firma y Sello del concesionario KIA | | |
| <input type="text"/> Día | <input type="text"/> Mes | <input type="text"/> Año |

6 . Guía para atención y Servicio al Cliente

Su satisfacción es nuestra meta. Estamos aquí para ayudarle y resolver sus inquietudes. Todos los CONCESIONARIOS KIA en Colombia cuentan con el conocimiento y las herramientas para mantener su vehículo KIA en óptimas condiciones. Sin embargo, si usted tiene alguna pregunta, recomendación ó sugerencia para el mejoramiento del servicio KIA le sugerimos que siga los siguientes pasos:

Paso 1: contáctese con su CONCESIONARIO KIA

Analice el tema con su concesionario. Esta es la mejor manera y la más rápida de abordar el tema y resolver cualquier asunto. Si su preocupación no ha sido resuelta por el Responsable Local del CONCESIONARIO, acuda al Responsable institucional del IMPORTADOR transmitiéndole su petición, queja, reclamo, sugerencia ó felicitación (PQRSF).

Paso 2: contáctese con El Importador

Con el propósito de prestarle servicio en forma eficiente, debe proporcionar la siguiente información, al momento de presentar sus inquietudes (PQRSF):

- 1) Su nombre, dirección y número de teléfono.
- 2) Año y modelo del vehículo.
- 3) VIN ó Chasis (17 dígitos anotados en la tarjeta de registro al comienzo de esta libreta) ó la placa del vehículo.
- 4) Fecha de compra y kilometraje actual.
- 5) Nombre y ubicación de su concesionario.

IMPORTADOR: METROKIA S.A.
SERVICIO AL CLIENTE POSVENTA
www.kia.com.co/util/customer-center/contact-us.html
servicioalclienteimportadora@kia.com.co
Dirección: Calle 224 No. 9-60 Bogotá, D. C.
Tel.: 364 97 00 Ext. 1070
305 734 1290 opción: 4

Nota: En caso de que su (PQR), no haya sido resuelta puede presentarla en www.sic.gov.co

6.1. Red Nacional Kia

Le aconsejamos que acuda para los servicios de mantenimiento obligatorio, así como para cualquier solicitud por Garantía a los CONCESIONARIOS KIA de nuestro país.

De esta manera existirá un control más personalizado sobre la hoja de vida de su vehículo KIA y una mejor comunicación.

La lista de CONCESIONARIOS KIA, dado el crecimiento continuo de la marca se puede desactualizar, por lo que le sugerimos revisar nuestro portal de internet www.kia.com del cual podrá extraer bajo el mismo formato de este Manual, la versión actualizada de la Red Nacional de CONCESIONARIOS KIA.

Sólo basta comparar el número de actualización para comprobar si han existido modificaciones posteriores a la edición de este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.

6.1. Talleres, Servicio y Repuestos KIA Colombia

ARMENIA

ARMOTOR

Av. Bolívar # 14 - 28 Norte 60
Tel: (606) 7456865



BARRANQUILLA

AUTOMOTORES FUJIYAMA

• Via 40

Via 40 No. 76 - 25 Esquina
Tel: (605) 3612600



• Catedral

Calle 54 No. 45 - 77
Tel: (605) 370 94 31



BOGOTÁ

METROKIA

LÍNEA ÚNICA DE CITAS: 7431827

• Calle 224

Calle 224 No. 9 - 60



• Carrera 36

Carrera 36 No. 18 - 21



• Avenida 68

Av. 68 No. 68B - 91



• Calle 170

Av. Calle 170 No. 72 - 50



• Madelena

Ak 57 R sur # 67 - 62



AUTONIZA

Calle 164 # 19b - 21
Cel: 321 9185066



MASSY MOTORS

Carrera 7A # 146 - 68
Tel: 300 9121016



JORGE CORTÉS Y CIA

Av Cra 70 No. 99-25/31
Tel: (601) 6500600



AUTOLAND

• **Kia AV. Boyaca**
Av. Boyaca # 96A - 47
Tel: (601) 6528800



• **Centro de Colisión**

Av. Boyaca # 77A - 35
Tel: (601) 4375577 Ext. 1731 - 1732



MISTERCAR

Carrera 47 No. 134A - 69
Tel: (601) 6157000



BUCARAMANGA

CENTRAL MOTOR

Cra 27 - 56 - 06
Tel: (607) 6313001



GRECCO MOTORS

Av. González Valencia # 51 - 40
Tel: PBX 6808000 - 3176480267



CALI

ALMOTORES

• Av 39

Calle 9# 39- 00
Tel: (602) 4858080



• Norte

Calle 70 No. 2A - 280
Tel: (602) 4858080



• Sur

Cra. 80 #13-29, Comuna 17
Tel: (602) 4858080



MASSY MOTORS KIA

• Sur

Carrera 100 No. 12 - 90 Sur
Tel: (602) 4853808



• Norte

Av. 3N No. 34 - 54
Tel: (602) 4853999



• Centro de colisión

Calle 35N # 2 BIS N - 95
Tel: (602) 4853779 Ext. 144



CARTAGENA

AUTOMOTORES FUJIYAMA

Pie de la papa
Av. Pedro de Heredia-Calle Mompox No. 20A-16
Tel: (605) 6661025



CHÍA

AUTOLAND

Portal Las Margaritas
Diagonal Centro Chia Via Cajica
Tel: (601) 3160196



CÚCUTA

GRECCO MOTORS

Av 1#24-74 Portobello
Tel: (607) 5779585 - 5779638



ENVIGADO

METROKIA

Carrera 48 No. 44 Sur - 45
Tel: (604) 6042755



IBAGUÉ

SIMOTOR

Cra 5 No. 40 - 33
Tel: (608) 2641911



MANIZALES

ARMOTOR

Vereda alto tablazo, bodega#1,
antigua bodega Nicole
Tel: (606) 8849197



MEDELLÍN

AUTOLAND

Av. El Poblado - Cra. 44 # 15 Sur 100
Cel: 3102202419 (WhatsApp)



DISTRIKIA

• Sede Premium

Calle 29 # 43a - 47
Tel: (604) 3617171 opción 2-1



• Llanogrande

Km 6 Via Don Diego
Tel: (604) 3617171 opción 2-3



• Sede La 10

Calle 10 # 50 - 264
Avenida El Poblado
Tel: (604) 3617171 opción 2-4



• Centro de Colisión

Cra.44A#31-129
Tel: (604) 3617171 opción 3



MONTERÍA

DISTRIKIA

Calle73# 05-76 Urbanización Sevilla.
Tel: 322-9470295



NEIVA

SIMOTOR

Carrera 5 # 3-7 Sur, Zona Industrial
Tel: (608) 8736712 Ext 108



PALMIRA

CENTRO MOTORS

Calle 42 No. 32B-05
Tel: (602) 2339713 Ext 162



PASTO

MOTORKIA

Carrera 40A No. 17A - 15 Glorieta Las Banderas
Tel: (602) 7317497



PEREIRA

ARMOTOR

Av. 30 de Agosto No. 93 - 41
Tel: (606) 3204749



POPAYÁN

ALKAMOTOR

Calle 23 Norte No. 9 - 26 Esquina
Tel: (602) 8230842



SANTA MARTA

AUTOMOTORES FUJIYAMA DEL MAGDALENA

Cr 4 # 24-44
Tel: (605) 4381202



TUNJA

CARRAZOS

Calle 53 No. 5 - 98
Tel: (608) 7405060



TULUÁ

CENTRO MOTORS

Cra 40 No.26-50
Tel: (602) 2339713 Ext 162



VALLEDUPAR

AUTOESTE

Carrera 7A No. 20D-15 San Jorge
Tel: (605) 5749119



VILLAVICENCIO

METROKIA

Av. 40 Calle 9 Esquina
Urbanización Guayuriba
Tel: (608) 6848684



YOPAL

AUTOLAND

Cra 19 # 21-60
Tel: (608) 6334869



Controles preventivos recomendados para ser realizados por el cliente

7. Controles Preventivos Recomendados para ser Realizados por el Cliente.

7.1. De Seguridad

Los vehículos KIA han sido fabricados prestando especial atención a los detalles que promueven la seguridad del conductor y sus pasajeros. No obstante, el IMPORTADOR recomienda que cada propietario KIA realice por su cuenta y con regularidad inspecciones sencillas de seguridad tipo pre - viaje como son:

1. Motor:
 - a) Revise el nivel de aceite (utilice el aceite sintético recomendado por el IMPORTADOR).
 - b) Revise el nivel de refrigerante del motor (utilice el refrigerante recomendado por el IMPORTADOR).
2. Frenos:
 - a) Revise si existen ruidos o chillidos al frenar.
 - b) Pedal demasiado esponjoso o inefectivo.
3. Llantas:
 - a) Presión de inflado.
 - b) Profundidad de labrado (mínimo 1.6 mm)
 - c) Desgaste disparejo.
 - d) Vibración anormal.
 - e) Jaloneo en la dirección.
4. Luces, direccionales y testigos de falla
 - a) Validar que no haya bombillos quemados.
 - b) Alineación correcta.
 - c) Operación de luces testigo/advertencia del tablero. (Al girar la llave, sin prender el motor).
 - c) Validar operación direccionales, intermitente parqueo
5. Sistema de escape:
 - a) Filtraciones hacia la cabina.
 - b) Exceso de gases.
6. Cinturones de seguridad:
 - a) Que operen correctamente.
 - b) Que no presenten desgastes en sus correas.
7. Sistema limpia parabrisas:
 - a) No genere ruidos, ni vibraciones en las plumillas.
 - b) Área de barrido completamente limpia.
 - c) Nivel del depósito de líquido limpia parabrisas.
8. Puertas:
 - a) Operación de los seguros y chapas
 - b) Estado empaques.
9. Pito:
 - a) Opere correctamente y parejo.
10. Vidrios y espejos
 - a) Limpieza, estado, opacos
 - b) Quebrados o vencidos.

Controles preventivos recomendados para ser realizados por el cliente

Importante:

Estas revisiones de seguridad pueden ser parte de un servicio de mantenimiento y por lo tanto no están cubiertas por la Garantía. Emplee siempre combustible adecuado en las estaciones de servicio confiables, pues muchas de ellas no cuidan de la presencia del agua o sedimentos que afectan el sistema de inyección.

7.2. Precauciones para motores con turboalimentador

1. Arranque y Detención Del Motor Con Turboalimentador

No acelere el motor en vacío ni en forma repentina inmediatamente después de haberlo hecho arrancar. Si el motor está frío, déjelo funcionar en ralentí por varios segundos antes de conducirlo para asegurar una lubricación suficiente del turbo.

Después de conducir a alta velocidad o en forma prolongada, exigiendo demasiado al motor, se debe permitir al motor funcionar en ralentí antes de apagarlo, como se muestra en el cuadro a continuación.

| Condición de Conducción | | Tiempo Necesario en Ralentí |
|--|---------------|-----------------------------|
| Conducción Normal | | No es Necesario |
| Conducción a alta Velocidad | Hasta 80km/h | Alrededor de 20 Segundos |
| | Hasta 100km/h | Alrededor de 1 Minuto |
| Cuesta en montaña empinada o conducción continua sobre 100Km/h | | Alrededor de 2 minutos |

Importante

No apague el motor inmediatamente después de haberlo sometido a una conducción severa.

Eso puede causar daño severo al motor y/o al turbo alimentador.

Garantía y Mantenimiento

7.3 Transmisión Automática (Opcional)

Las siguientes indicaciones y recomendaciones le ayudarán a dar un buen uso y cuidado a su Transmisión Automática, de lo contrario puede generar daños graves.

Detenga el vehículo por completo antes de cambiar a D (conducción).

Si cambia a P (estacionamiento) mientras el vehículo esté en movimiento, las ruedas motrices se bloquearán y harán que pierda el control, afectando la caja de cambios.

No utilice la posición P (estacionamiento) en lugar del freno de estacionamiento.

Asegúrese siempre de que la palanca de cambio está bloqueado en la posición P (estacionamiento) y aplique completamente el freno de estacionamiento.

Detenga el vehículo por completo antes de llevar la palanca en posición R (retroceso) o retirarla de esta. De otro modo, estropeará la caja de cambios.

IMPORTANTE:

- Para evitar daños en el cambio, no acelere el motor en R (marcha atrás) ni en ninguna de las posiciones de avance con el freno accionado.
- Cuando se detenga en una rampa, no mantenga inmóvil el vehículo con el motor. Utilice el freno de servicio o el de estacionamiento.
- No cambie de N (punto muerto) o P (estacionamiento) a D (marcha adelante) o R (marcha atrás) con el motor a un régimen superior al de ralentí.

Si la batería ha sido desconectada, los cambios se pueden tornar algo bruscos en un inicio. Esto es normal y la secuencia de cambios se ajustará tras realizar los cambios varias veces mediante el TCMK (Módulo control de transmisión) o el PCM (Modo de control del tren de potencia), en un proceso llamado de "aprendizaje".

Inspección Para Transferir Garantía Por Cambio Propietario

| | |
|---|------------------------------|
| Nombre del Vendedor | Nombre del Nuevo Propietario |
| Dirección | Dirección |
| Teléfono | Teléfono |
| E-mail | E-mail |
| VIN (Número de identificación del Vehículo) | Placa |
| | Concesionario |

Estimado Cliente:

Mediante esta inspección se hará merecedor de la garantía original ampliada, que figura en las págs. 4 y 5 de este manual. Es importante hacerse conocer del concesionario que usted ha escogido para continuar el registro de sus mantenimientos obligatorios. NOTA: Esta inspección no tendrá valor y corresponde a una cortesía del Concesionario.

Exterior

- Revise la pintura y el brillo del metal exteriores para verificar si están dañados u oxidados.
- Apriete las tuercas y los pernos de las ruedas según especificaciones
- Revise todos los boceles para ver si hay alguna separación
- Revise la condición y funcionamiento de los espejos
- Inspeccione el limpiaparabrisas y el lavaparabrisas
- Inspeccione el capó, el baúl y puertas
- Ajuste y alineación de los paneles de la carrocería

Bajo El Capó o el Asiento - Motor a Pagado

- Verifique el nivel de aceite del motor
- Verifique el nivel de aceite en la caja de cambios y en la dirección
- Verifique el nivel del líquido del cilindro maestro del embrague y del freno
- Verifique el nivel del líquido del depósito del lavador del limpiaparabrisas

- Verifique el radiador, el nivel del líquido refrigerante del depósito de reserva y la gravedad específica
- Verifique los polos de las baterías, el nivel de electrolito y la gravedad específica
- Verifique y ajuste las correas del motor

Interior

- Verifique el funcionamiento de los controles de los asientos
- Revise el funcionamiento del freno de estacionamiento
- Revise el funcionamiento de todas las luces (incluidas las luces indicadoras y las luces de aviso)
- Revise el funcionamiento de la radio y antena
- Revise el funcionamiento de la calefacción del aire acondicionado y del desempañador (si viene equipado)
- Verifique el pito y la ventilación
- Verifique la existencia de herramientas de servicio como gato, llaves de repuesto y neumático de repuesto en el vehículo

| | | | | |
|-----|-----|-----|-----|--|
| | | | | |
| DÍA | MES | AÑO | AÑO | |

Firma del Nuevo Propietario _____

Realizada por: _____

El Motor Funcionando A Temperatura Normal De Operación

- Verifique el tiempo del encendido inicial
- Verifique el régimen de marcha en vacío y la respuestas al acelerar

Montado en un Elevador

- Verifique el nivel de aceite de la transmisión manual
- Verifique el nivel de aceite del eje trasero y del eje delantero (si viene equipado)
- Verifique los componentes de las piezas de conexión de los conductos hidráulicos, de líquido refrigerante y de combustible para ver si existen filtraciones
- Verifique los neumáticos para ver si tiene cortes o magulladuras
- Revise el varillaje de dirección, la suspensión, el sistema de escape y las conexiones para ver si están sueltos o dañados

Prueba en Carreta

- Verifique el funcionamiento de los frenos
- Verifique el funcionamiento del embrague
- Verifique la dirección
- Verifique el funcionamiento del pedal del acelerador y la condición de marcha de vacío del motor
- Verifique el funcionamiento de los indicadores del tablero instrumental
- Verifique si existen chirridos, crujidos o vibraciones

Después de Prueba en Carretera

- Verifique que no haya filtraciones de aceite, combustible o líquido refrigerante
 - Refre las cubiertas protectoras de los asientos y de la alfombra ara detectar deterioro o sinistros
- Verifique que las áreas mencionadas antes fueron revisadas antes de la entrega de su vehículo usado para extensión de Garantía.

Nota importante: El formulario de revisión previa a la entrega debe ser llenado y firmado en el momento de la entrega y una vez firmado se archiva con el registro inicial del vehículo para el control de la garantía.

Concesionario



AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales que le solicitamos tienen como finalidad mantener una constante comunicación con nuestros clientes, así como de nuestros aliados estratégicos, mediante llamada telefónica, mensaje de texto o correo electrónico, con las siguientes finalidades:

Fines de mercadeo:

1) Mantener la información personal actualizada, con fines comerciales y/o publicitarios con el propósito de mantenerlos informados y ofrecerles beneficios y/o descuentos en nuestros productos y/o servicios, así como de nuestros aliados estratégicos; realizar actos de promoción y publicidad de nuestros productos y/o servicios; y demás actividades de mercadeo, estadísticas, de control de calidad y de satisfacción del cliente. 2) Realizar invitaciones a eventos, lograr fidelización y mejora de servicios 3) Efectuar encuestas de satisfacción respecto a los bienes y servicios ofrecidos. 4) Suministrar información de contacto a la red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y a cualquier tercero, el cual será transmitida o transferida dependiendo del vínculo contractual que se tenga con los aliados estratégicos.

Fines administrativos y tributarios:

1) Gestionar trámites, solicitudes, quejas y reclamos. 2) Enviar extractos, estados de cuenta, facturas, citas de entrega 3) Suministrar información de contacto a la fuerza comercial y/o red de distribución o a cualquier tercero, el cual será transmitida o transferida dependiendo del vínculo contractual que se tenga con los aliados estratégicos. 4) Comunicarnos para temas de garantías, campañas de seguridad (Recall), relacionamiento, informar alertas, garantizar servicio al cliente (solución de transporte). 5) Transferir la información del Titular a la ventanilla de trámites y a las entidades de tránsito encargadas de hacer los trámites de matrícula y administrativos que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social para la venta de vehículos nuevos y /o usados. 6) Ejecutar las labores administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social; 7) Mantener la información personal actualizada, con el fin de cumplir con la Obligación legal a entidades de control nacional, evaluación con fines de cumplimiento normativo SAGRILAF Y PTEE; 8) Lograr el cobro de las facturas mediante: garantía por incumplimiento, intereses, saldos pendientes, cruce periódico de cuentas etc.; 9) autorizo de manera expresa el registro de mi imagen en los sistemas de ingreso y salida de la compañía a través de las cámaras internas y externas de Metrokia 10) Efectuar encuestas de satisfacción respecto a los bienes y servicios ofrecidos 11) Realizar giros o transacciones que surjan de las operaciones comerciales. 12) el registro de los vehículos dados en consignación y/o subasta en el inventario 13) el envío de información relacionada con la adquisición de vehículos, cotizaciones, agendamiento de test drive y toda aquella que surja de las operaciones comerciales para el cumplimiento del objeto social.

Los datos de carácter personal que se obtengan de su relación con METROKIA SA, serán recogidos y reservados en una base de datos con las finalidades arriba señaladas, y podrán ser objeto del tratamiento por METROKIA SA, o los terceros que designe. Dicha base de datos se conserva y administra bajo responsabilidad de METROKIA SA, o los terceros que para tal fin se designen. La base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de datos. Para fines estadísticos y de medición de satisfacción del cliente, se autoriza expresamente la transferencia y/o transmisión internacional de los datos personales bajo niveles adecuados de protección, seguridad y confidencialidad. El titular autoriza el tratamiento de sus datos para las finalidades mencionadas y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Manifiesto de manera libre y voluntaria que AUTORIZO a METROKIA S.A identificada con NIT 830078966-6, con dirección de notificación en la ciudad de Bogotá en la Calle 224 No. 9-60, correo electrónico: protecciondedatos@kia.com.co y/o en el Teléfono (57 1) 3 64 97 00 Ext. 1070, quien actuará como Responsable del Tratamiento o quien ésta designe y/o sus terceros vinculados (aliados estratégicos), para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por la sociedad en <https://metrokia.co/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos> la cual me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales para las finalidades mencionadas y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.

Autorizo el manejo de datos personales conforme a la política de tratamiento de datos

Autoriza el uso de sus datos para envío de:

MSN ____ Correos electrónicos ____ Llamadas ____ con fines de mercadeo.

Autoriza el uso de sus datos para envío de MSN correos electrónicos y llamadas con fines administrativos y tributarios.

FIRMA CLIENTE

FECHA:

Inspección Para Transferir Garantía Por Cambio Propietario

| | |
|---|------------------------------|
| Nombre del Vendedor | Nombre del Nuevo Propietario |
| Dirección | Dirección |
| Teléfono | Teléfono |
| E-mail | E-mail |
| VIN (Número de identificación del Vehículo) | Placa |
| | Concesionario |

Estimado Cliente:

Mediante esta inspección se hará mercedor de la garantía original ampliada, que figura en las págs. 4 y 5 de este manual. Es importante hacerse conocer del concesionario que usted ha escogido para continuar el registro de sus mantenimientos obligatorios. NOTA: Esta inspección no tendrá valor y corresponde a una cortesía del Concesionario.

Exterior

- Revise la pintura y el brillo del metal exteriores para verificar si están dañados u oxidados.
- Apriete las tuercas y los pernos de las ruedas según especificaciones
- Revise todos los boceles para ver si hay alguna separación
- Revise la condición y funcionamiento de los espejos
- Inspeccione el limpiaparabrisas y el lavaparabrisas
- Inspeccione el capó, el baúl y puertas
- Ajuste y alineación de los paneles de la carrocería

Bajo El Capó o el Asiento - Motor a Pagado

- Verifique el nivel de aceite en la caja de cambios y en la dirección
- Verifique el nivel del líquido del cilindro maestro del embrague y del freno
- Verifique el nivel del líquido del depósito del lavador del limpiaparabrisas

- Verifique el radiador, el nivel del líquido refrigerante del depósito de reserva y la gravedad específica
- Verifique los polos de las baterías, el nivel de electrolito y la gravedad específica
- Verifique y ajuste las correas del motor

Interior

- Verifique el funcionamiento de los controles de los asientos
- Revise el funcionamiento del freno de estacionamiento
- Revise el funcionamiento de todas las luces (incluidas las luces indicadoras y las luces de aviso)
- Revise el funcionamiento de la radio y antena
- Revise el funcionamiento de la calefacción del aire acondicionado y del desempañador (si viene equipado)
- Verifique el pito y la ventilación
- Verifique la existencia de herramientas de servicio como gato, llaves de repuesto y neumático de repuesto en el vehículo

| | | | | |
|-----|-----|-----|-----|--|
| | | | | |
| DÍA | MES | AÑO | AÑO | |

Firma del Nuevo Propietario _____

Realizada por: _____

El Motor Funcionando A Temperatura Normal De Operación

- Verifique el tiempo del encendido inicial
- Verifique el régimen de marcha en vacío y la respuestas al acelerar

Montado en un Elevador

- Verifique el nivel de aceite de la transmisión manual
- Verifique el nivel de aceite del eje trasero y del eje delantero (si viene equipado)
- Verifique los componentes de las piezas de conexión de los conductos hidráulicos, de líquido refrigerante y de combustible para ver si existen filtraciones
- Verifique los neumáticos para ver si tiene cortes o magulladuras
- Revise el varillaje de dirección, la suspensión, el sistema de escape y las conexiones para ver si están sueltos o dañados

Prueba en Carreta

- Verifique el funcionamiento de los frenos
- Verifique el funcionamiento del embrague
- Verifique la dirección
- Verifique el funcionamiento del pedal del acelerador y la condición de marcha de vacío del motor
- Verifique el funcionamiento de los indicadores del tablero instrumental
- Verifique si existen chirridos, crujidos o vibraciones

Después de Prueba en Carretera

- Verifique que no haya filtraciones de aceite, combustible o líquido refrigerante
 - Refine las cubiertas protectoras de los asientos y de la alfombra para detectar deterioro o sinistros
- Verifique que las áreas mencionadas antes fueron revisadas antes de la entrega de su vehículo usado para extensión de Garantía.

Nota importante: El formulario de revisión previa a la entrega debe ser llenado y firmado en el momento de la entrega y una vez firmado se archiva con el registro inicial del vehículo para el control de la garantía.

Nuevo Propietario



AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales que le solicitamos tienen como finalidad mantener una constante comunicación con nuestros clientes, así como de nuestros aliados estratégicos, mediante llamada telefónica, mensaje de texto o correo electrónico, con las siguientes finalidades:

Fines de mercadeo:

1) Mantener la información personal actualizada, con fines comerciales y/o publicitarios con el propósito de mantenerlos informados y ofrecerles beneficios y/o descuentos en nuestros productos y/o servicios, así como de nuestros aliados estratégicos; realizar actos de promoción y publicidad de nuestros productos y/o servicios; y demás actividades de mercadeo, estadísticas, de control de calidad y de satisfacción del cliente. 2) Realizar invitaciones a eventos, lograr fidelización y mejora de servicios 3) Efectuar encuestas de satisfacción respecto a los bienes y servicios ofrecidos. 4) Suministrar información de contacto a la red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y a cualquier tercero, el cual será transmitida o transferida dependiendo del vínculo contractual que se tenga con los aliados estratégicos.

Fines administrativos y tributarios:

1) Gestionar trámites, solicitudes, quejas y reclamos. 2) Enviar extractos, estados de cuenta, facturas, citas de entrega 3) Suministrar información de contacto a la fuerza comercial y/o red de distribución o a cualquier tercero, el cual será transmitida o transferida dependiendo del vínculo contractual que se tenga con los aliados estratégicos. 4) Comunicarnos para temas de garantías, campañas de seguridad (Recall), relacionamiento, informar alertas, garantizar servicio al cliente (solución de transporte). 5) Transferir la información del Titular a la ventanilla de trámites y a las entidades de tránsito encargadas de hacer los trámites de matrícula y administrativos que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social para la venta de vehículos nuevos y /o usados. 6) Ejecutar las labores administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social; 7) Mantener la información personal actualizada, con el fin de cumplir con la Obligación legal a entidades de control nacional, evaluación con fines de cumplimiento normativo SAGRILAF Y PTEE; 8) Lograr el cobro de las facturas mediante: garantía por incumplimiento, intereses, saldos pendientes, cruce periódico de cuentas etc.; 9) autorizo de manera expresa el registro de mi imagen en los sistemas de ingreso y salida de la compañía a través de las cámaras internas y externas de Metrokia 10) Efectuar encuestas de satisfacción respecto a los bienes y servicios ofrecidos 11) Realizar giros o transacciones que surjan de las operaciones comerciales. 12) el registro de los vehículos dados en consignación y/o subasta en el inventario 13) el envío de información relacionada con la adquisición de vehículos, cotizaciones, agendamiento de test drive y toda aquella que surja de las operaciones comerciales para el cumplimiento del objeto social.

Los datos de carácter personal que se obtengan de su relación con METROKIA SA, serán recogidos y reservados en una base de datos con las finalidades arriba señaladas, y podrán ser objeto del tratamiento por METROKIA SA, o los terceros que designe. Dicha base de datos se conserva y administra bajo responsabilidad de METROKIA SA, o los terceros que para tal fin se designen. La base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de datos. Para fines estadísticos y de medición de satisfacción del cliente, se autoriza expresamente la transferencia y/o transmisión internacional de los datos personales bajo niveles adecuados de protección, seguridad y confidencialidad. El titular autoriza el tratamiento de sus datos para las finalidades mencionadas y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Manifiesto de manera libre y voluntaria que AUTORIZO a METROKIA S.A identificada con NIT 830078966-6, con dirección de notificación en la ciudad de Bogotá en la Calle 224 No. 9-60, correo electrónico: protecciondedatos@kia.com.co y/o en el Teléfono (57 1) 3 64 97 00 Ext. 1070, quien actuará como Responsable del Tratamiento o quien ésta designe y/o sus terceros vinculados (aliados estratégicos), para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por la sociedad en <https://metrokia.co/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos> la cual me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales para las finalidades mencionadas y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.

Autorizo el manejo de datos personales conforme a la política de tratamiento de datos

Autoriza el uso de sus datos para envío de:

MSN ____ Correos electrónicos ____ Llamadas ____ con fines de mercadeo.

Autoriza el uso de sus datos para envío de MSN correos electrónicos y llamadas con fines administrativos y tributarios.

FIRMA CLIENTE

FECHA:



Servicio Público o Comercial
(Taxi) o Placa Blanca



Servicio Particular
(Placa Amarilla y Azul)



Kia
Calle 224 N° 9-60 Costado Oriental
Teléfono: + 57 1 364 9700
Bogotá - Colombia
www.kia.com.co

